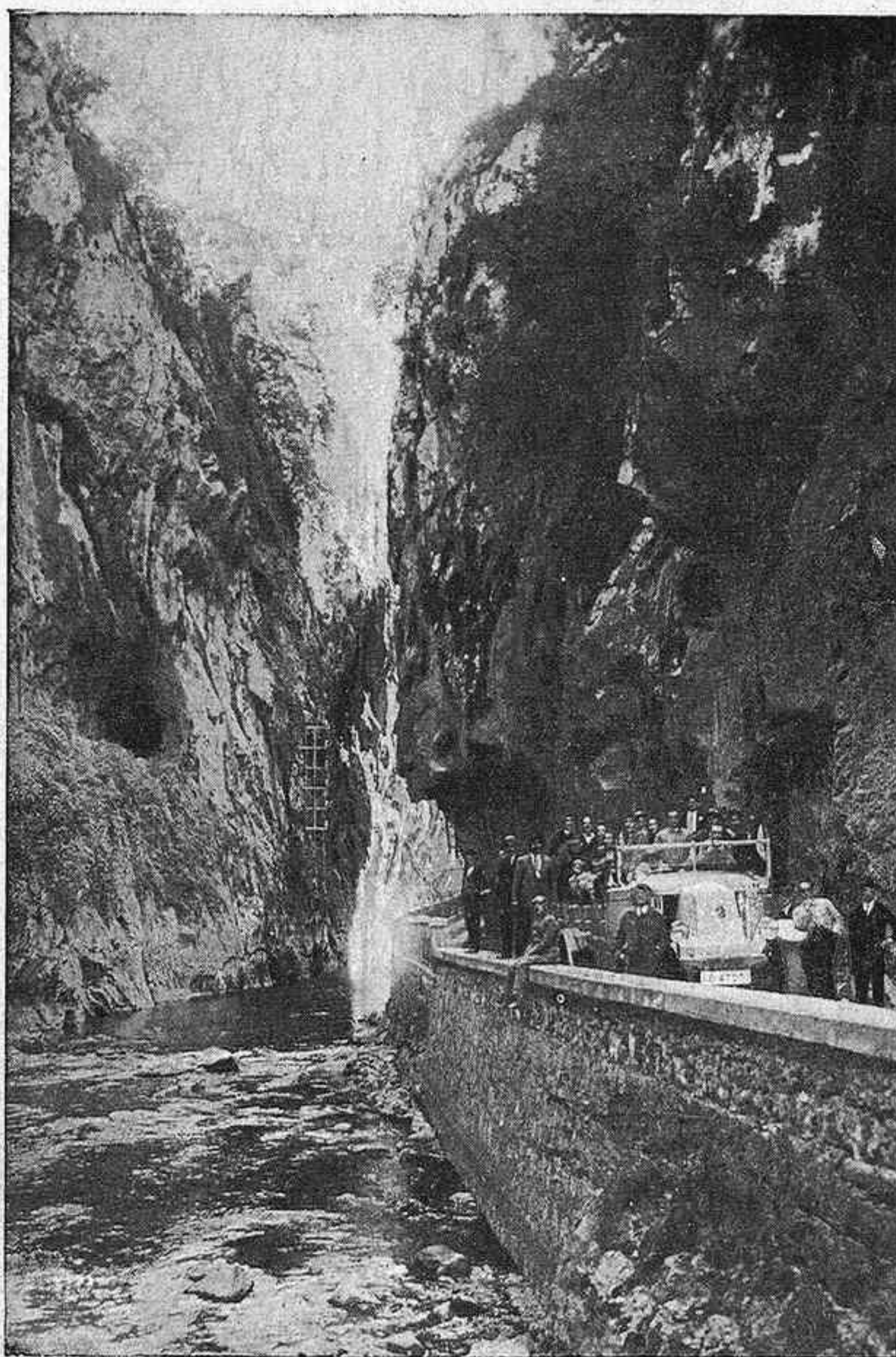


PÁGINAS ESCOLARES



PEÑAS JUNTAS DE CARANGA

ARIES
GRAFICAS
GIJÓN

COLEGIO DE LA INMACULADA

DIRIGIDO POR PADRES JESUÍTAS

Se admiten internos, medio pensionistas y externos para la 1.^a y 2.^a
Enseñanza y los cuatro de Comercio

PÍDANSE PROSPECTOS AL R. P. RECTOR

Apartado, 32

GIJÓN

Teléfono, 229

LA ESCOLAR

¡La casa más surtidal

¡La que más barato vendel

Corrida, núm. 68.—GIJÓN

PLATA ORRICO

GRAN FABRICA DE

Orfebrería Religiosa en metales finos y bronce

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Variado surtido en Custodias, Cálices, Copones, Coronas, Frontales, Templetes, Sagrarios, Incensarios, Ciriales, Andas, Atriles, Balaustradas, Candeleros, Lámparas, Arañas, etc.

Especialidad en Cincelados y restauración de objetos antiguos.

Se remiten dibujos y catálogos a quien lo solicite.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Despacho: 14, Zaragoza, 14, principal.—Frente al Bazar Giner y arriba Librería Sucesores de Martí

Fábrica: San Pedro Pascual, 1.

VALENCIA (España).

LA AMERICANA

Grandes bazares de calzado, sombreros, artículos de viaje, impermeables, gabardinas, paraguas y bastones.

CALZADOS ESPECIALES PARA COLEGIALES

Especialidad en sombreros para sacerdotes y talleres para toda clase de composturas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA AMERICANA

Corrida, 64-66.—GIJÓN.

Fruela, 14.—OVIEDO.

Sucursal: "Bazar español" Uría, 38.—OVIEDO

José del Castro Alvarez

TABLAJERO

Mercado Jovellanos, núm. 27.-G I J Ó N

BANCO DE GIJÓN

CAPITAL: 10.000.000 PTAS. -- RESERVAS: PTAS. 4.500.000

— PI Y MARGALL, 3 —

Compra y venta de fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro. — Préstamos.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de crédito.—Giros y cartas de crédito.—Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazo. Cobros y pagos. Aceptaciones.—Apertura de créditos. Adelantos sobre conocimientos. Depósitos. Domiciliaciones.

Caja de ahorros.—Se reciben imposiciones desde una peseta en adelante abonándoles intereses a razón de 3 % anual.

Cajas de seguridad.—Mediante una insignificante cuota mensual, trimestral o anual, pueden los particulares guardar en dichas cajas con entera seguridad e independencia, los valores, alhajas y documentos de interés que les convenga.



“EL BUEN GUSTO”

Emilio Blanco

Confitería 

—**Dulces finos**—

 **Pastelería**

Bombones de todas clases

PASEO DE ALFONSO XII, 14.

GIJON



Faustino Cadavieco

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Santa Elena, números 9 y 11

—GIJON—

PAPELERÍA “FLORES”

Almacenista.—Importador de artículos de escritorio y papelería en general.

SOLICITAR PRECIOS

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, litografía y relieve.

Linares Rivas, 26 y 28

Teléfono, 1189

GIJON

PAGINAS ESCOLARES

Revista Mensual Ilustrada del Colegio de la Inmaculada

== GIJON ==

LA SUSCRIPCIÓN COMIENZA EN ENERO Y TERMINA EN DICIEMBRE

TARIFA DE ANUNCIOS

UNA INSERCIÓN (CADA MES)

<i>Página entera, tapa exterior</i>	80 Ptas.
» » » <i>interior</i>	50 »
» » » <i>intercalada texto</i>	40 »
<i>Cuarto página, tapa interior</i>	15 »
<i>Página entera, en sección de anuncios</i>	35 »
<i>Media página</i>	20 »
<i>Cuarto de página</i>	10 »
<i>Octavo de página</i>	8 »
<i>Doceavo de página</i>	4 »

Los anuncios por todo el año gozarán de un 10 por 100 de descuento. Se admiten anuncios en otra forma a gusto del anunciante y a precios convencionales. Se cobran al fin del trimestre.

Precios de la suscripción anual

<i>España</i>	6,00 Ptas.
<i>Extranjero</i>	7,00 »

NÚMERO SUELTO

<i>España</i>	0,50 »
<i>Extranjero</i>	0,75 »

Esta Revista alquila sus *clichés* al precio de 0,03 de peseta el centímetro cuadrado.

Con objeto de evitar retrasos, rogamos se dirija toda la correspondencia a Administración de PAGINAS ESCOLARES.—Apartado 32, GIJON.

PAGINAS ESCOLARES

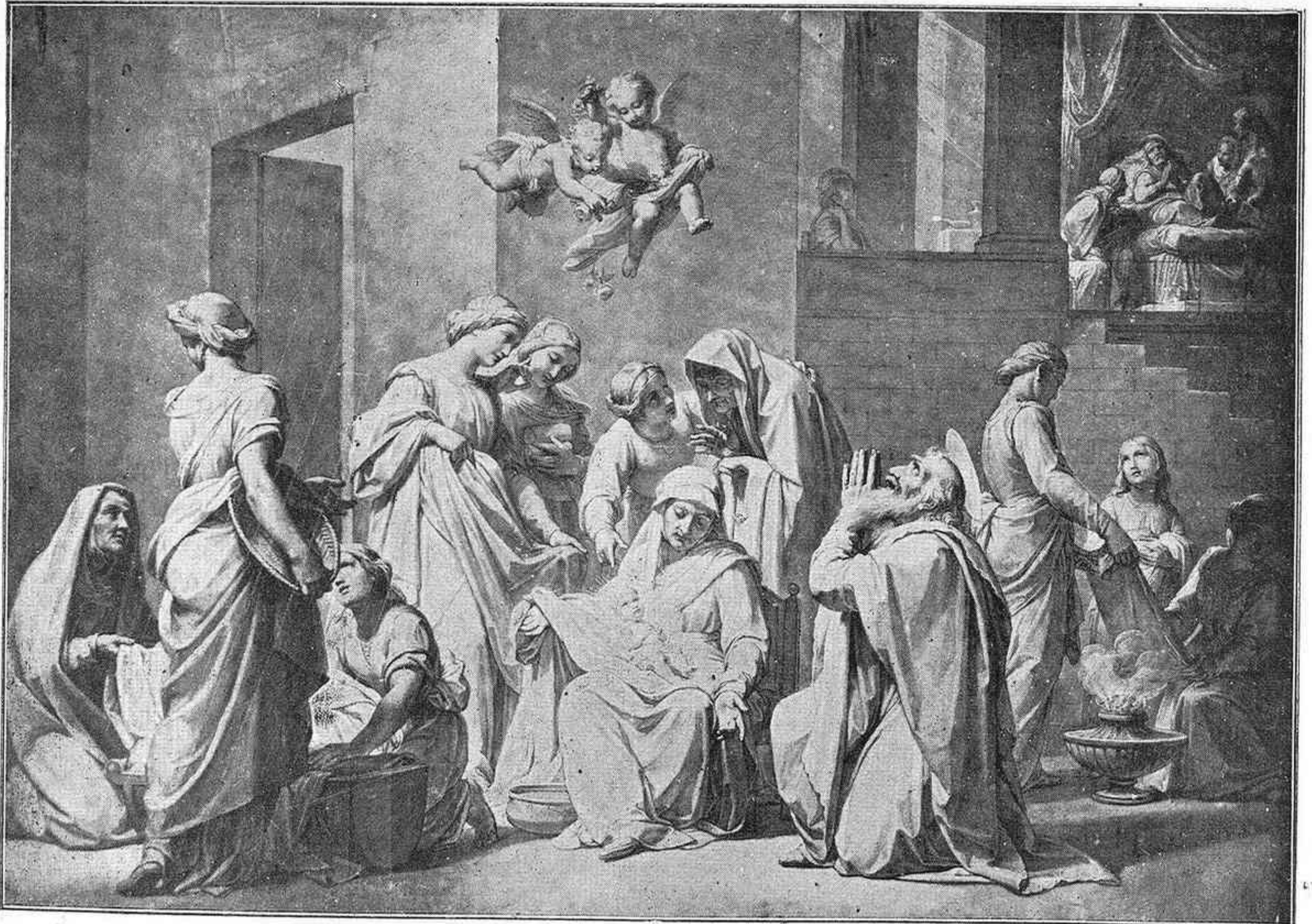
AÑO XXIV
Núm. 277

REVISTA DE LOS ANTIGUOS Y ACTUALES ALUMNOS
DEL COLEGIO DE LA INMACULADA (GIJÓN)
CON LICENCIA ECLESIASTICA

SETIE
de 19

SUMARIO

Advertencias para este mes.—Mella ante la Virgen de Covadonga.—Covadonga (Poesía) *ala-*
dno, S. J.—Congreso Eucarístico Internacional de Sydney.—El amigo... abandono *ia):*
J. C., S. J.—La Fundación de la Compañía de Jesús: *W. Peláez, S. J.*—Caranga: *V. F.,*
no.—El primer ferrocarril de España.—Bibliografía.—Salpicaduras.—Real Decreto de Reforma Universitaria.



La Natividad de la Santísima Virgen, de Gagliardi.—(8 de setiembre)

ADVERTENCIAS PARA EL MES DE SETIEMBRE

Cinco simpáticas fiestas de la Santísima Virgen caen dentro de este mes, en que nos despedimos de vacaciones, y en las que se recomienda la Comunión: *la Natividad de la Sma. Virgen, el 8; la «Santina» de Covadonga, el 9; el Dulce Nombre de María, el 12; los Dolores de la Sma. Virgen, el 15; y Nuestra Sra. de la Merced el 24.*

El día 8, en que se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de COVADONGA es día de precepto en Asturias.—El 21, viernes, por razón de las TEMPORAS, es día de abstinencia de carne.

MELLA ANTE LA VIRGEN DE COVADONGA

NMACULADA VIRGEN DE COVADONGA! Estos peldaños de la larga escala que conduce a tu gruta y tu altar los subió mi madre de rodillas para darte gracias y ofrecerme a ti, por haberme salvado la vida, cuando ya la muerte me tocaba con sus alas negras en la frente.

Hoy ¡después de tantos años! vuelvo yo a recorrerlos y a postrarme ante ti, con la misma ardiente fe que ofrecía flores y plegarias de niño, para renovar el voto de mi madre en las oraciones del creyente, puestas sobre las flaquezas del pecador y las hojas secas de muchas ilusiones muertas.

Bajo todas las formas y advocaciones, en la Soledad de Compostela, en el Puy, en el Pilar, en Monserrat, siempre te ví a ti con el doble carácter de Madre de Cristo y de mi Patria.

En esta gruta aprendí a deletrear la fe de bautismo de España y de la Monarquía. Aquí nacieron las dos sobre un altar y el escudo de un guerrillero cántabro. La fe y el heroísmo juntaron sus llamas para caldearlas e iluminarlas en su cuna. Por eso, empezando tan pequeñas, fueron tan grandes.

Esa Monarquía, que con otras semejantes a ella formará la Patria común, empieza como un arbusto desmedrado que doblan la nieve y el viento en una grieta del Auseva, y llegará a ser tan grande que la cordillera de donde brota no será más que una de sus raíces, y la historia universal tendrá que pasar inclinada debajo de su sombra.

El primer caudillo de esa Monarquía

tiene por trono una peña, por alcázar una cueva, por armiño alguna piel de oso, por cetro la cruz que forman dos astillas de roble atadas con la correa de una espada, y por reino las gargantas de las montañas hasta donde llega la voz del cuerno de caza que congrega para el combate a la hueste campesina. Como esa Monarquía nacieron sus hermanas en los montes de la Burunda, en San Juan de la Peña y en la Marca hispánica. Parecen hilos de agua y de sangre que se filtran entre musgo y espadañas; forman arroyos sombreados por laureles al descender a los valles, y son afluentes del río nacional al correr por la llanura. Se juntan formando un remanso de gloria en las Navas, donde la unidad espiritual del

principio y del esfuerzo cita a los reinos y a los reyes peninsulares para que sientan la hermandad de la Nación que alborea. Se detiene en la vega de Granada para acrecentarse y romper las fronteras, y penetrar triunfante en el mar y confundirse con el Océano, y rendir sus olas y convertirlo en inmenso espejo que tendrá por marco las costas de todos los continentes. En él miró España la grandeza de Dios y su grandeza. Y para alejar las sombras, y verle y verse mejor, redujo a cautiverio la luz, convirtiendo al sol en lámpara de su alcázar.

.....
Después nubes extrañas oscurecieron el

horizonte y el alma de España, y se veló el sol y se quebrantó el suelo peninsular y menguaron los afluentes regionales y las aguas del río nacional lentas y tristes pasaron bajo cipreses, murmurando la lúgubre elegía de la decadencia, vecina de la muerte.

Y es que España reconquistó su territorio, conquistó mundos nuevos y sojuzgó los antiguos, pero se perdió a sí misma, porque



La Santina

se olvidó de lo que era y de lo que debía ser.

Un pueblo no es una fuerza pública que manda sobre una manada social que obedece, ni una confederación de intereses y apetitos acampada sobre un pedazo variable de mapa.

Es un alma colectiva, que cree en un ideal y que le ama como un dechado que Dios y el tiempo han puesto delante de sus ojos para que acerque a él su ser. Pero no lo verá bien ni podrá reflejarle, si se aparta del único punto de vista que tienen los pueblos para verse a sí mismos: la tradición que tienen detrás como una ejecutoria y una herencia y que hace posible el progreso, porque establece la continuidad de la vida y no permite que se rompa la unidad de la historia. Un pueblo que reniega de su tradición y de origen es semejante a un río que se sublevase contra su fuente.

El espíritu y el carácter propio, efecto común de las creencias, las razas y las centurias y sus influencias recíprocas debe recoger las obras ajenas y modelarlas y asimilarlas según su manera de ser y no según la manera de ser de los extraños.

Obrar de otra manera es un intento nacional de suicidio, que una penalidad divina, que nunca deja de cumplirse, castiga con una esterilidad que arranca hasta las raíces del genio indígena. Entonces es, cuando los pueblos que se divorcian de sí mismos, al separarse de su historia, descienden de originales espléndidos a copias serviles de los que antes intentaban igualarlos, celosos de su grandeza.

Y cuando ellos se desfiguran a sí mismos, y concluyen por ignorarse, llegan a desconocer los propios hijos que engendraron socialmente, aunque los hayan dotado con

todas las riquezas de la civilización y del planeta.

¿España ha llegado hasta ese abismo moral? Hacia él camina, y en él caerá, si el deber y el instinto de conservación no la obligan a detenerse en el descenso.

En esta hora crítica del mundo en que una edad termina y otra comienza, los que se disputan la victoria pelean sobre cementerios de españoles. El tronar de sus cañones no ha podido dominar la voz de gloria que habla a España desde las tumbas que encierran los huesos de los tercios y desde las olas

que abrazaron los restos de la *Invencible*. Y esa voz no es más que un eco de la que sale de los sepulcros de esta gruta: el de don Pelayo y el de Alfonso el Católico.

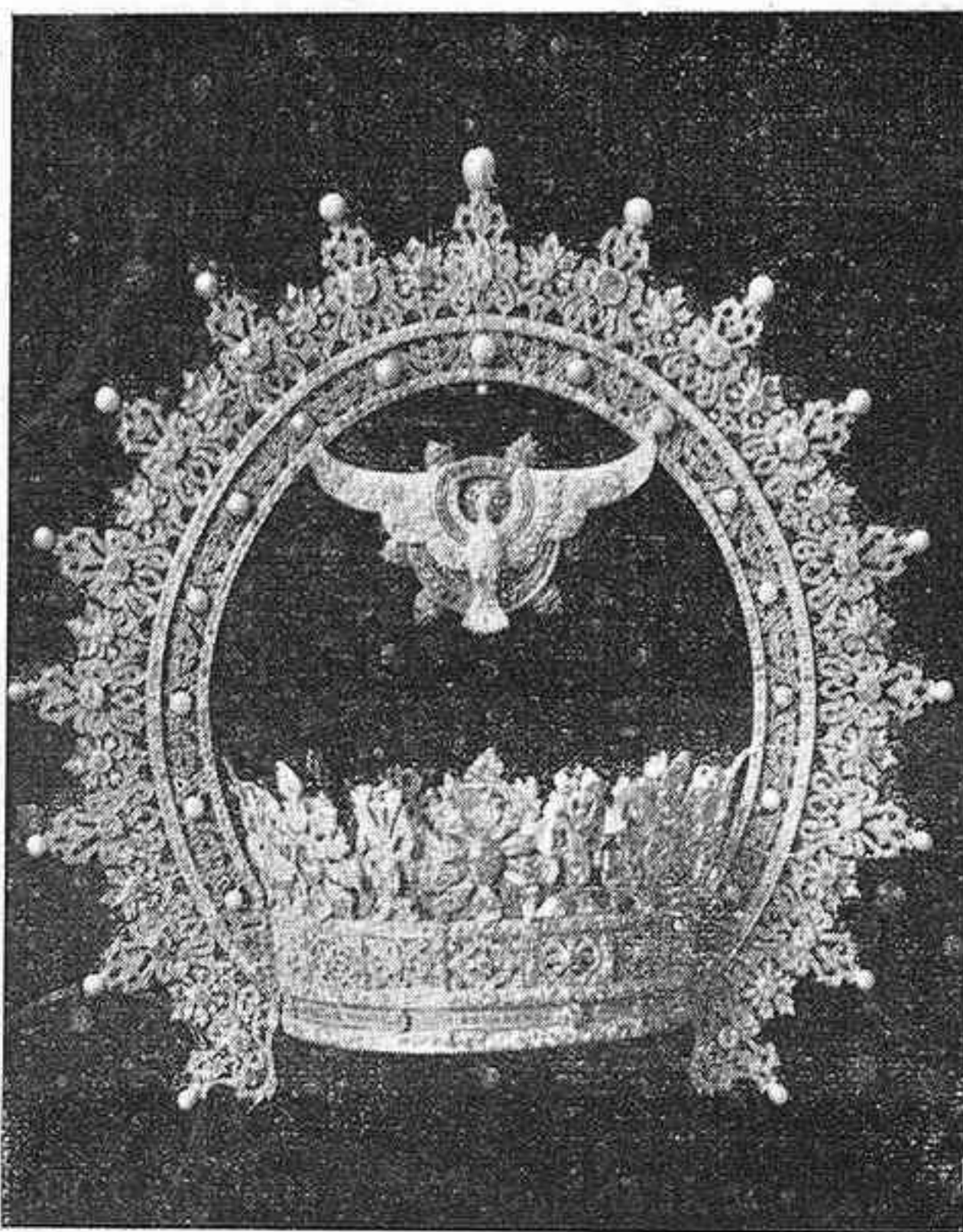
¡Virgen de Covadonga! ¡Recoge esta voz entre los pliegues de tu manto para que aquí, donde empezó la Reconquista del cuerpo de España, termine la de su alma.

¡Que España despierte y escuche esa voz, y se busque, y se encuentre, y se vea, y se ame, y se incite a sí misma, y sentirá correr por sus venas el raudal nunca superado de sus antiguas energías! Y cuando la

paz serene las almas y despunte la aurora de una edad nueva ¡que vuelvan a congregarse en libre federación sobre la integridad del suelo nacional los pueblos peninsulares, y que los hijos emancipados de España la vean desde el Nuevo Mundo sin sombras ni crespones que nublen su faz siempre hermosa, y que tiendan hacia ella los brazos de la gratitud y del amor para fortalecerla y fortalecerse.

Juan Vázquez de Mella

Covadonga, febrero de 1915.



COVADONGA.—Corona de la Virgen.



COVADONGA

Ya los africanos eran
 los dueños casi de España;
 los cristianos con Pelayo
 en Covadonga aguardaban;
 cuando llegaron los moros
 comenzaron la batalla,
 y protegidos por Dios
 los cristianos la ganaban.

Dicen que entonces un moro,
 lugarteniente de Alkama,
 con una herida en el pecho,
 y otra más honda en el alma,
 hubo de dejar el campo,
 que las fuerzas le faltaban.

Resguardado está en el bosque,
 oyendo cerca las armas;
 los moros vió pelear,
 perdiendo van la batalla,
 dejando con sus cadáveres
 la tierra en sangre bañada;
 veía despues triunfantes
 venir las huestes cristianas;
 y, dicen que herido el pecho,
 y muy más herida el alma,

con música de gemidos,
 acompañada de lágrimas,
 con suspiros lastimosos
 aquesta letra cantaba:

«He perdido una joya
 en la montaña,
 de plata pura,
 engaste de esmeralda.

¡Ay de mi joya!
 si el sol la daba,
 la esmeralda era púrpura,
 sangre la plata.
 ¡Ay de mi joya!
 ¡Quién pudiera encontrarla!
 de plata pura,
 engaste de esmeralda.»

Ya los moros van muy lejos,
 tambien las huestes cristianas;
 él cantaba en la agonía,
 perdida toda esperanza;
 «¡Ay!, que a España hemos perdido,»
 dice, «aun antes de ganarla.»

Román Paladino, S. J.



Vista general de Covadonga

La Fundación de la Compañía de Jesús

Por celebrarse el 27 de setiembre el aniversario del nacimiento y primera confirmación apostólica de la Compañía de Jesús, creo interesará a nuestros discípulos y lectores de PÁGINAS ESCOLARES saber algo de este trascendental acontecimiento.

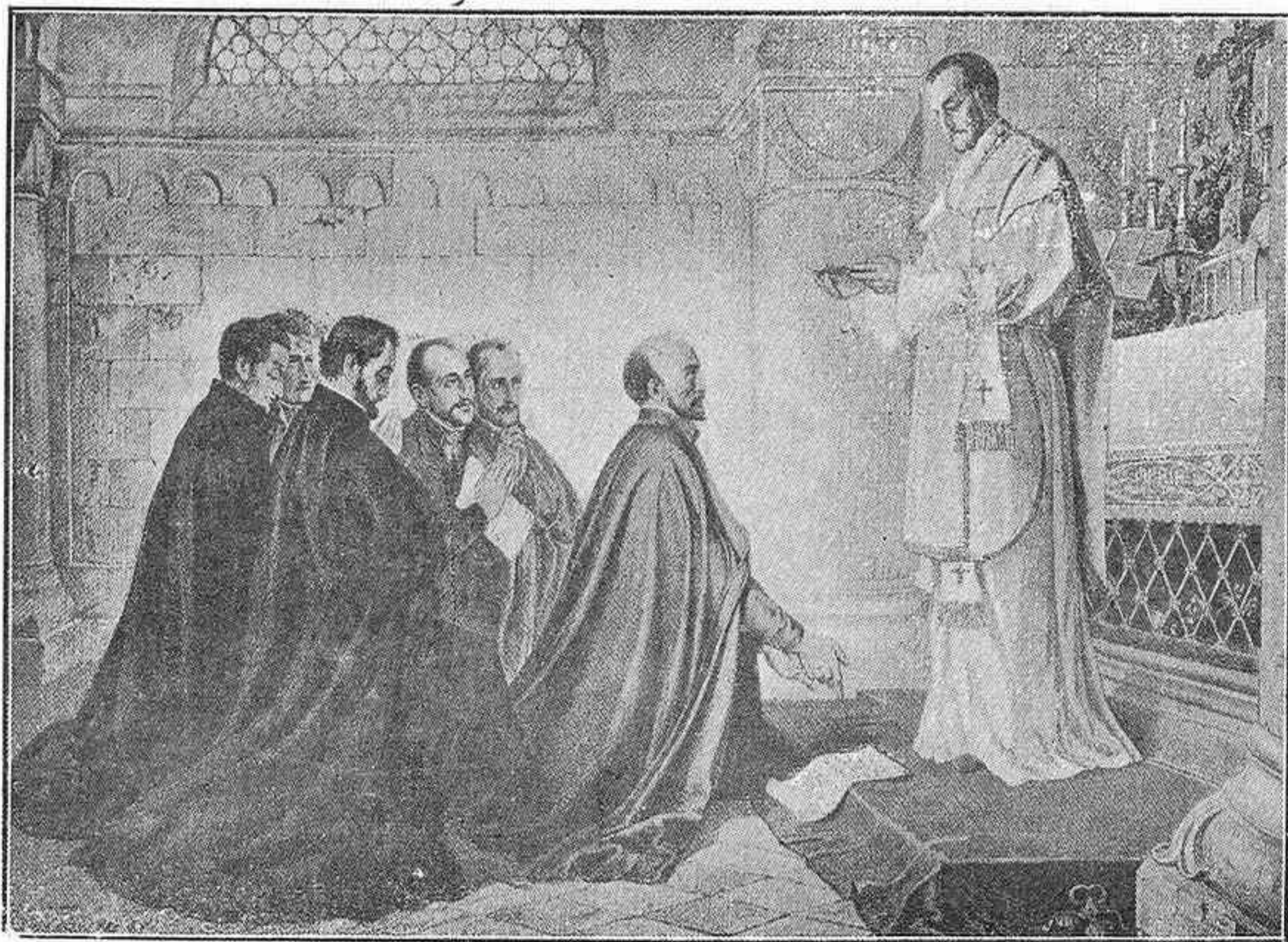
EL VOTO DE MONTMARTRE

Más de seis años se le pasaron a nuestro santo Padre, San Ignacio, en hacer pruebas y tentar caminos de fundación, sin obtener resultado alguno. Así como Dios—dice el P. Astrain—después de hacer su primera promesa al patriarca Abrahán, queriendo probar su fe, le hizo esperar tantos años el nacimiento de Isaac, así también después de revelar a Ignacio la fundación de la Compañía, le

Ignacio. Entonces fué cuando este le manifestó el que tenía de ir a Jerusalén, y después consagrarse por completo a procurar la salvación de las almas. Entusiasmóse Fabro al oír esta idea, y se ofreció a Ignacio para perpetuo compañero suyo.

El segundo de los discípulos estables fué la mayor conquista de Ignacio en toda su vida, el hombre más admirable en su línea que ha tenido la Iglesia, el príncipe de los misioneros, San Francisco Javier. Ignacio lo atrajo después de tenaz resistencia, a sus planes primero y luego a los Ejercicios Espirituales; de ellos salió completamente transformado el joven navarro.

De España vinieron también otros dos jóvenes de excelentes dotes: Diego Lainez de Almazan



San Ignacio de Loyola y sus seis primeros compañeros, reunidos en París, fundan la Compañía de Jesús, haciendo sus primeros votos en la iglesia de Montmartre, el 15 de agosto de 1534.—De izquierda a derecha: Salmerón, Bobadilla, Javier, Lainez, Rodríguez, San Ignacio y B. Fabro.

probó fuertemente, permitiendo se frustrasen las dos primeras tentativas de allegar compañeros para tal fin. Pero si Dios hace esperar al justo, es para cumplirle después más colmadamente sus deseos. Por eso, cuando llegó la hora de las misericordias divinas, ¡qué hombres vió Ignacio agruparse en torno suyo!

El primer compañero que se le juntó para nunca abandonarle fué el B. Pedro Fabro, nacido en un pueblecito de Ginebra, de alma candorosa y enérgica de alpino, que, niño apenas, había tomado el cuidado de los rebaños y la instrucción religiosa de los pastorcitos de su edad. Más tarde, fué a estudiar a París, donde trabó amistad con San

(Soria) y Alfonso Salmerón, de los alrededores de Toledo.

Muy diferentes de los primeros fueron otros dos discípulos: Alfonso, llamado por sobrenombre Bobadilla, del nombre de su pueblo natal, diócesis de Palencia, hombre de buen fondo, algo impetuoso y no muy constante; y el portugués Simón Rodríguez, joven tímido, parado, lleno de incertidumbres y vacilaciones, pero con grandes deseos de servir a Dios.

Cuando Ignacio tuvo reunidos a estos seis compañeros, empezó a deliberar con ellos sobre el modo de poner en planta la vida que deseaba establecer. Todos estaban resueltos a peregrinar a Tierra

Santa y a entregarse, terminada esta romería, a los ministerios apostólicos. Y para prevenirse contra la inconstancia de la humana fragilidad, juzgaron conveniente asegurar esos buenos propósitos con el sagrado vínculo de un voto.

Escogieron para emitirlo el día de la Asunción, 15 de agosto de 1534, día feliz, en que algunos colocan el nacimiento de la Compañía, si bien acostumbramos, y con razón, fijar el principio de nuestra Orden en el 27 de setiembre de 1540, cuando fué aprobada con bula por la Santa Sede.

Al alborear el 15 de agosto de 1534, el grupo de los siete estudiantes subía silencioso la colina de Montmartre. A seiscientos pasos de la cumbre de la sagrada colina se paraba en aquella parte, que mira a la bulliciosa ciudad, donde se levanta «la capilla del santo martirio» en el lugar que la tradición tenía por santificado con la sangre de San Dionisio y sus compañeros; entraba en el santuario, cerrado entonces al público, mas abierto ahora a ruegos de Ignacio por la abadesa de las benedictinas, de quien dependía; bajando de allí a la capilla inferior, más recogida y solitaria, «oía la misa celebrada por el maestro Fabro, el único sacerdote entre ellos».

«Antes de dar la Sagrada Eucaristía a sus compañeros—dice uno de ellos, Simón Rodríguez—toma él la hostia entre sus dedos y se vuelve hacia ellos. Entonces, fijo el corazón en Dios, de hinojos sobre el pavimento de la capilla, cada uno, sin moverse de su lugar, pronuncia sus votos con clara voz, tal que pudiesen todos oírlos; después comulgaron. Vuelto de nuevo hacia el altar, el Padre pronunció sus votos con voz distinta y después se comulgó».

Los votos, como hemos dicho, eran de servir a

Dios en castidad y pobreza voluntaria y de ir a Jerusalén, acabados los estudios, para trabajar allí por la salvación de las almas; en el caso que, por más de un año fuesen impedidos de hacer el viaje o habiéndolo hecho, de quedarse en Tierra Santa, se dirigirían a Roma para ponerse a las órdenes del Vicario de Cristo.

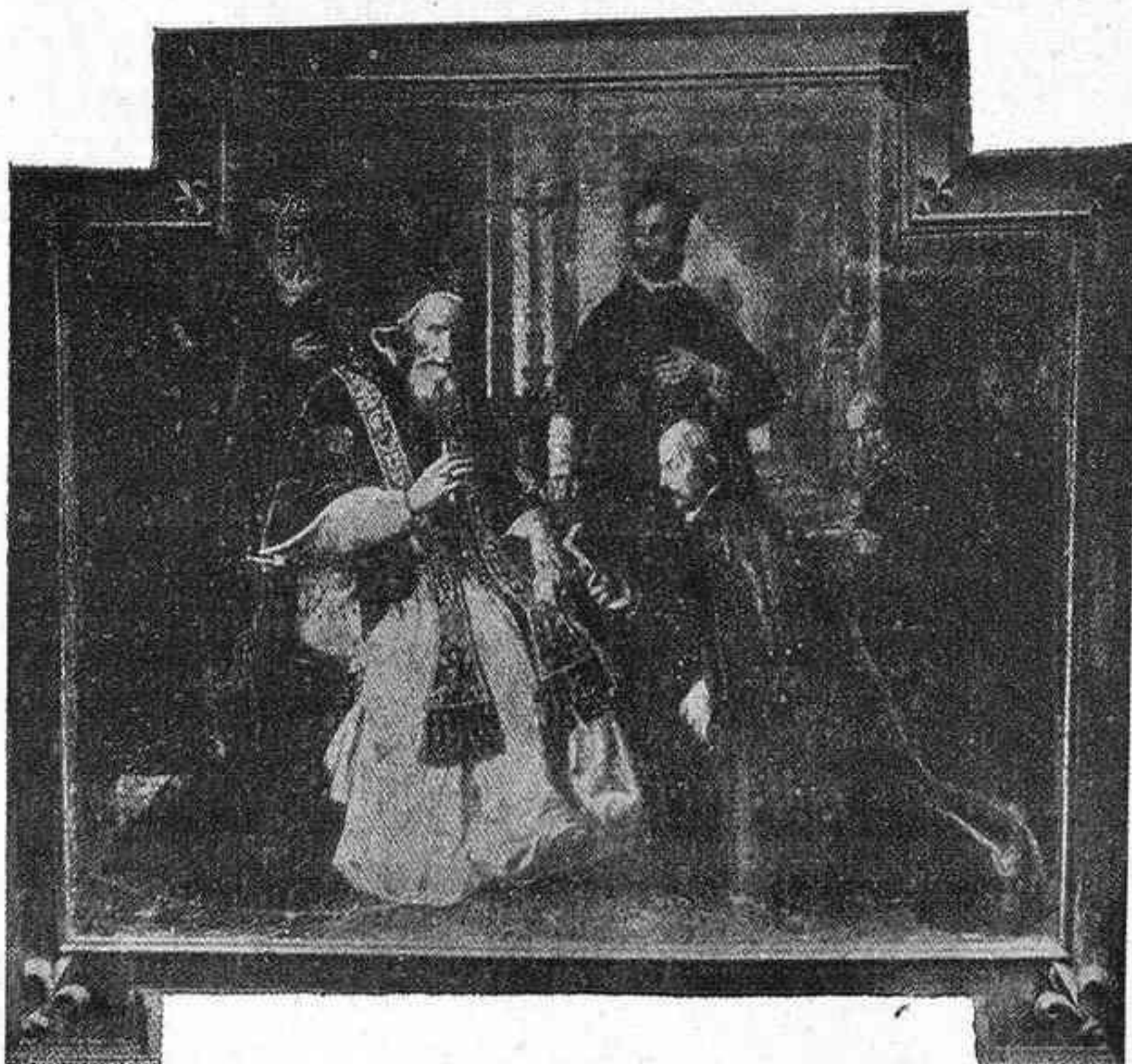
Después de haber dado gracias a Dios, bajaba el pequeño escuadrón de la colina por el lado opuesto, y deteniéndose «en la fuente de San Dionisio» se recreaba como los primeros discípulos del Señor en un fraternal ágape y en íntima y espiritual recreación». Por la tarde al caer el sol—concluye uno de los siete—volvieron a casa alabando y bendiciendo al Señor».

Con tan sencillos principios se juntaba aquella sociedad espiritual de los siete estudiantes de París. Ella no era aún, ciertamente, la Compañía de Jesús, pero contenía ya su germen fecundo. Era un puñado de jóvenes, un escuadrón ligero, amestrado por un capitán experto en las armas para las batallas del espíritu contra los enemigos de Dios, bajo la inmediata dependencia del Papa. En esto consiste toda la futura grandeza de la misión de Ignacio y de su orden: ser el buen soldado de Cristo y del Papa, una Compañía de Jesús y de su Vicario en la tierra.

LA APROBACIÓN APOSTÓLICA

Pero sólo Roma podía fijar la misión sublime del nuevo escuadrón, que ignorante aún de sus futuros destinos iba a ponerse a las órdenes del Papa en la persona de su fundador Ignacio. Por cierto que al acercarse a Roma, en 1537, entró a hacer oración en la iglesia del pueblecito de Storta a seis millas de Roma, y cuando estaba en el mayor fervor de espíritu, fué arrebatado en éxtasis, y se le ofreció a la vista el Eterno Padre, y a su lado Jesucristo con la cruz a cuestas. El Padre con muestras de singular amor encomendaba al cuidado del Hijo a Ignacio y sus compañeros, y Jesucristo, clavando una dulcísima mirada en Ignacio, le dirigió estas palabras: «*Ego vobis Romae propitius ero*». Yo os seré propicio en Roma. Inexplicable fué el gozo que inundó el alma de Ignacio, quien al salir de la iglesia, rebotando de alegría, dijo a sus compañeros: «No sé lo que nos espera en Roma, ni si quiere Dios que muramos en cruz o descoyuntados; sólo sé que Jesucristo nos será propicio».

Pronto se echó de ver este auxilio divino en la benevolencia del Pontífice, Paulo III, a quien ante todo se presentó Ignacio con Laínez y Fabro que le acompañaron a Roma. Fabro obtuvo la cátedra de Sagrada Escritura; Laínez la de Teología escolástica en la universidad romana de la Sapiencia. Igna-



San Ignacio presenta al Papa Paulo III la Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús para su aprobación.



El Sumo Pontífice Paulo III, que expidió la bula de confirmación de la Compañía de Jesús, el 27 de setiembre de 1540.

(Escultura de Font, en el Colegio de Loyola).

cio se dedicó a predicar al pueblo, y más aún a dar Ejercicios espirituales a ciertos personajes importantes.

Con los ejemplos de virtud y celo apostólico que daban los Padres empezaban a despertarse vocaciones. Era, pues, llegado el momento de dar el último paso, esto es, de convertir en organismo religioso aquella piadosa asociación, de determinar los puntos sustanciales de nuestro modo de vivir, y presentándolos a Su Santidad, obtener la confirmación oficial de la Compañía como orden religiosa. Para resolver este punto convocó en Roma Ig-

nacio a sus compañeros, los cuales fueron llegando por Pascua de Resurrección en 1538. Apenas llegados a Roma, pidieron al vicario las licencias de predicar y confesar, y obtenidas muy pronto, diéronse, como solían a trabajos apostólicos. Lo restante del tiempo, principalmente de noche, reunidos en consulta en una casita de campo en la falda de Pincio, junto a la iglesia de la Trinidad del Monte (entonces de los Mínimos) empezaron las deliberaciones sobre los puntos principales del futuro Instituto. Aclarados estos puntos, cerráronse las deliberaciones con suave y concorde consentimiento de los ánimos, el día de San Juan Bautista, 24 de Junio de 1538, habiéndose empleado en esta tarea unos tres meses con grandes vigiliass, oraciones y trabajos de espíritu y de cuerpo.

Fruto de estas deliberaciones fué una minuta que Ignacio extendió, o sea *el esbozo del nuevo Instituto—formula Instituti*—en cinco artículos y el cardenal Contarini, que consideraba a los jesuitas como sus «particulares hijos espirituales en Cristo», tomó a su cargo recomendar al Papa su aprobación. Pero Paulo III remitió la fórmula al Maestro del Sacro Palazzo, Tomás Badía, de la Orden de Predicadores, el cual después de haberse tomado dos meses para examinarla, declaró que todo en ella era «pio y santo». A 3 de setiembre de 1539 pudo Contarini enviar a Ignacio, desde Tívoli, donde moraba el Papa, el mensaje, de que había recibido la fórmula junto con el dictamen de Badía. «Hoy he leído al Papa todos los cinco capítulos, los cuales le han agradado, de suerte que los ha confirmado con expresiones de gran benevolencia». Por otros testimonios sabemos que Paulo III, luego que Contarini le hubo hecho su relación exclamó: «¡El dedo de Dios está aquí!» Y levantando la mano para echar la bendición, dijo: «Bendecimos esto, lo alabamos y damos por bueno». Y además determinó el Papa que el cardenal Ghinucci redactara sobre ello el correspondiente breve, o si le parecía mejor, una bula.

A pesar de tan buena acogida, dilatóse todavía un año la confirmación de la Compañía. Para extender la bula encargó el Pontífice, como era natural, el examen del asunto a una comisión de cardenales y prelados y ésta se declaró al principio contra la institución de una nueva orden. La oposición partía del cardenal Guidiccioni, el más ilustre miembro de la junta, a cuyo parecer se rendían los demás. Este insigne purpurado, deseoso de poner algún remedio a la relajación lastimosa en que habían caído muchas órdenes, había propuesto el año anterior la supresión de algunas y la reducción de muchas a unas pocas principales. Pues como ahora oyó decir que se trataba de fundar religión nueva, se enojó tanto, que durante algunos meses no quiso ni leer el proyecto. Imposible parecía vencer tan obstinada resistencia; mas para las oraciones de Ignacio no había imposibles. No cesaba un punto de encomendar a Dios el ne-

gocio, pedía oraciones a todos los de la Compañía y prometió a Dios tres mil misas en acción de gracias si se obtenía feliz despacho. Y, en efecto, se obtuvo. No se sabe cómo, al cabo de algunos meses mudóse súbitamente el corazón del cardenal Guidiccioni: deseó ver la fórmula del Instituto, y agradóle tanto que declaró que en este caso era menester hacer una excepción, por lo cual interpuso eficazmente su influencia para que fuese luego confirmado. La composición de la bula no halló ya obstáculos.

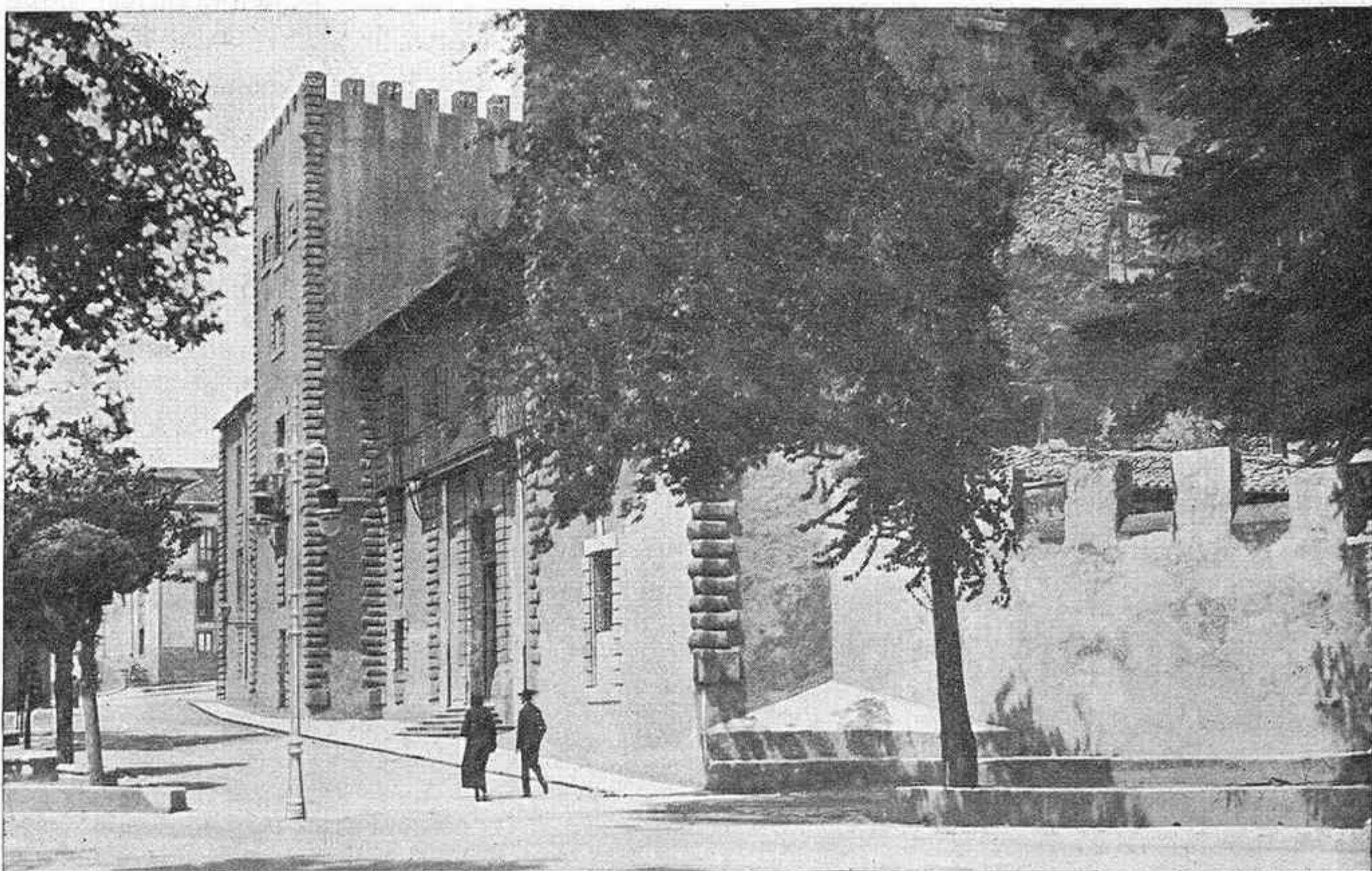
Paulo III expidió aquel importante documento, el cual comienza con el nombre de los diez primeros compañeros, que «por inspiración del Espíritu Santo, según se podía suponer», habían dejado el mundo y juntádose, y hacía ya varios años trabajaban muy eficazmente en la viña del Señor. Siguen los principales fundamentos de la constitución de la Orden, que se llama comúnmente «la fórmula del Instituto de la Compañía». El nombre *Societas* (Compañía) se toma en sentido militar para designar una tropa, una compañía bélica, «adornada con el nombre de Jesús» y formada de hombres que quieren militar para Dios «bajo la bandera de la cruz, sirviendo sólo a Cristo su Señor, y al Pontífice romano su Vicario en la tierra». Como fin de la nueva religión se propone el aumento de la vida y doctrina cristiana, y la propagación de la fe por medio de la predicación, de los Ejercicios espirituales, la enseñanza del Catecismo, el oír confesiones y practicar otras obras de misericordia. A los tres votos ordinarios de religión,

pobreza, castidad y obediencia, se añade otro cuarto, por el cual los miembros de la orden se obligan especialmente al Papa. En virtud del mismo, se dice en la fórmula «debemos donde quiera se trate de procurar la salud de las almas y de propagar la santa fe, ejecutar cualquiera orden del Papa actual y de sus sucesores, inmediatamente, sin ningún género de dilación ni efugio, en cuanto en nosotros estuviere, aun cuando fuésemos enviados a los turcos o a cualquiera otros infieles, aun a las regiones que llaman indias, o a cualesquiera herejes o cismáticos, o asimismo a cualesquiera creyentes». Como particularmente necesaria y fructífera, se ensalza además la explicación de los rudimentos de la fe. Al Superior a quien los compañeros elijan, pertenecerá determinar y repartir los oficios. Ni los particulares, ni la Comunidad, podrán poseer bienes raíces ni rentas fijas, excepto los colegios destinados para la formación de los jóvenes religiosos, cuya dirección espiritual y científica se deja enteramente a la Compañía. Los sacerdotes de la Compañía estarán obligados al rezo de las horas canónicas, cada uno en particular, pero no en común o en coro.

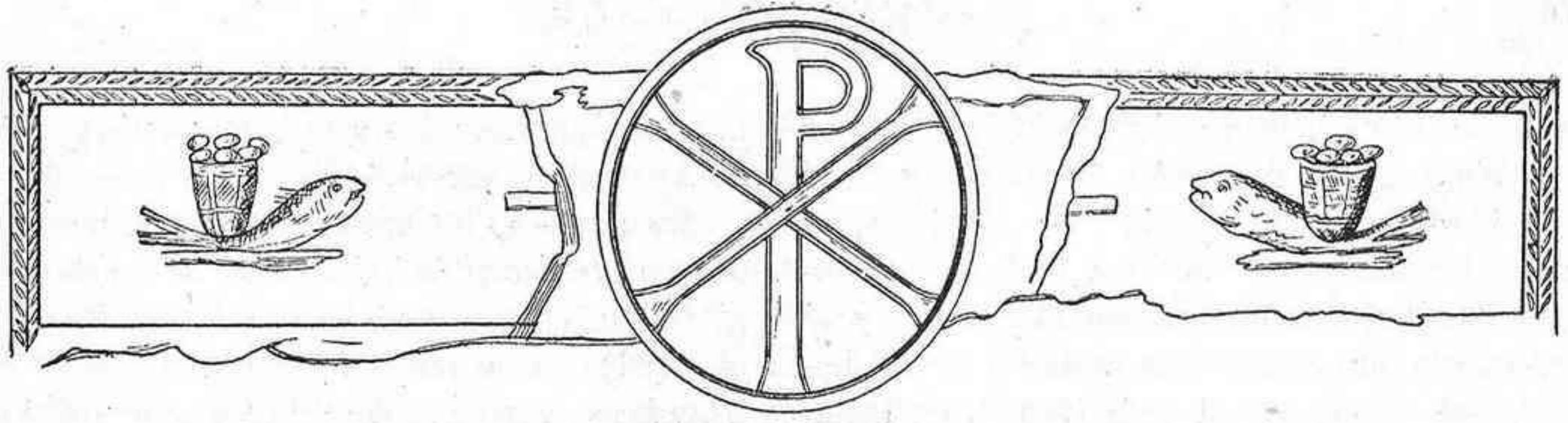
El Papa Paulo III aprueba, confirma, bendice y para siempre corrobora todo lo dicho en la Fórmula del Instituto y toma la Compañía bajo la protección de la Sede Apostólica.

Esta bula se firmó el 27 de setiembre de 1540 y con ella se daba existencia canónico-jurídica a la Compañía de Jesús.

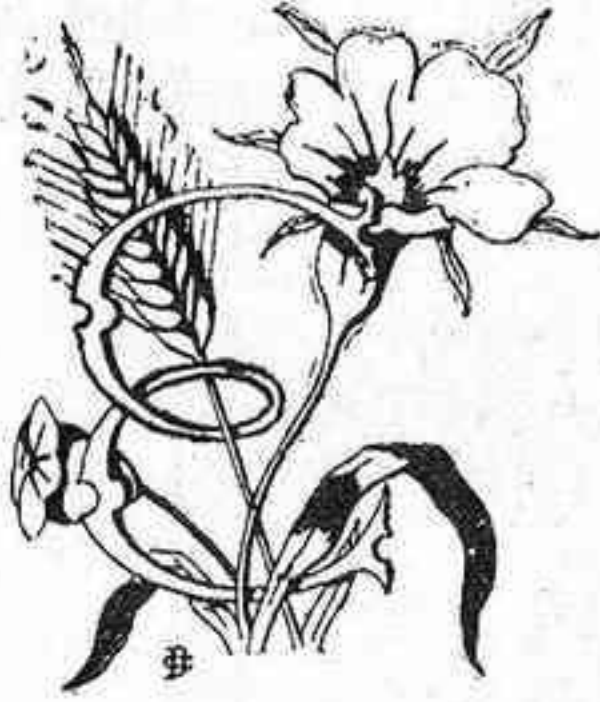
W. Peláez, S. J.



GIJÓN.—Palacio de Casa Valdés, hoy Colegio del Santo Angel, donde se han educado tantos de nuestros alumnos y que acaba de celebrar con solemnísimas fiestas sus bodas de oro.



Congreso Eucarístico Internacional de 1928

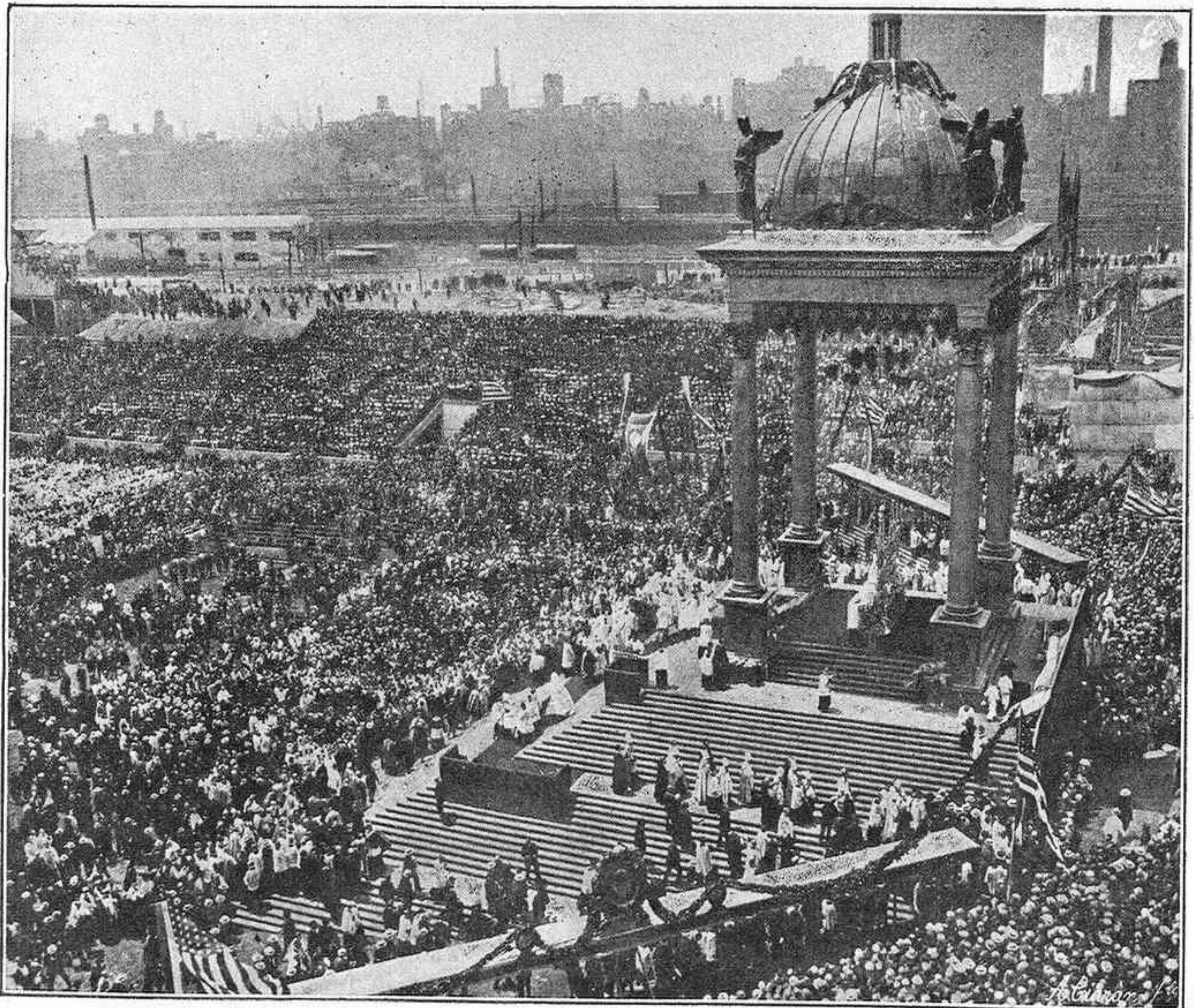


En junio de 1926 se celebró el XXVIII Congreso Eucarístico Internacional de Chicago de Norte América, la ciudad *seta*, que en 1837 tenía 4.000 habitantes y hoy se aproxima a 3.000.000, la gran plaza mercantil, verdadera fuente de oro por su comercio de granos, maderas, pieles y carnes. En setiembre de este año tendrá lugar el XXIX Congreso Eucarístico en la ciudad de Sydney, del Continente Australiano, otra ciudad de rápido crecimiento y que debe su importancia y desarrollo al descubrimiento del oro, en cuya busca acudieron millones de inmigrantes. ¡Bendita oportunidad la

de la Iglesia que así elige esos centros de la codicia humana para que vuelvan sus ojos y su corazón a Cristo sacramentado y no adoren más que su ley santa!

Si cuanto se refiere al triunfo del Sacramento del altar en esas esplendorosas manifestaciones de fe y de amor, llamadas Congresos Eucarísticos, donde tan dignamente se honra y acata la majestad del Ser divino, tanto interesa y conmueve al corazón creyente, de un modo especial debe reclamar todo nuestro interés y todos nuestros afectos el futuro Congreso de Sydney, como españoles y amantes de María.

Se trata de una región altamente simpática para los hijos de España, de la isla continente des-



RECUERDOS DEL CONGRESO EUCARÍSTICO DE CHICAGO.—Inmediaciones del altar levantado en el Stadium, durante la Misa solemne del «Día de los Niños», el 21 de junio de 1926.

cubierta, dice el eminente geógrafo Blázquez, por los castellanos Pedro Fernández de Quirós y Luis Váez de Torres, que la bautizaron Austrialia, en honor de los monarcos de la Casa de Austria, sentados entonces en el trono de San Fernando, y si bien más tarde, exploradas sus costas por los holandeses, fué designado el país Nueva Holanda, semejante apelativo no ha prosperado, siguiendo imperando el que mejor recuerda en aquellas latitudes nuestras pasadas grandezas.

Hasta hace muy pocos años no se había efectuado el descubrimiento o reconocimiento completo de todo el inmenso continente australiano, de casi

muchas naciones; de modo que hoy día la población de Australia pasa de 6.000.000.

Relacionado íntimamente con las deportaciones de que acabamos de hablar está el problema religioso. Inglaterra enviaba allá, como hemos dicho casi todos sus penados y entre éstos había muchos irlandeses, que eran deportados allá por el enorme crimen de permanecer fieles a su religión católica. Entre los deportados de 1800 se hallaban tres sacerdotes irlandeses, los PP. Jaime Dixon, Pedro O'Neill, Jaime Harold, porque se les supuso, sin pruebas verdaderas, complicados en la rebelión irlandesa de 1798. Llegados a Sydney y después de



RECUERDOS DEL CONGRESO EUCARÍSTICO DE CHICAGO.--Aspecto del Stadium durante la Misa de Angelis, cantada por 62.000 niños. El espacio que presenta tono más claro es el ocupado por el inmenso coro infantil.

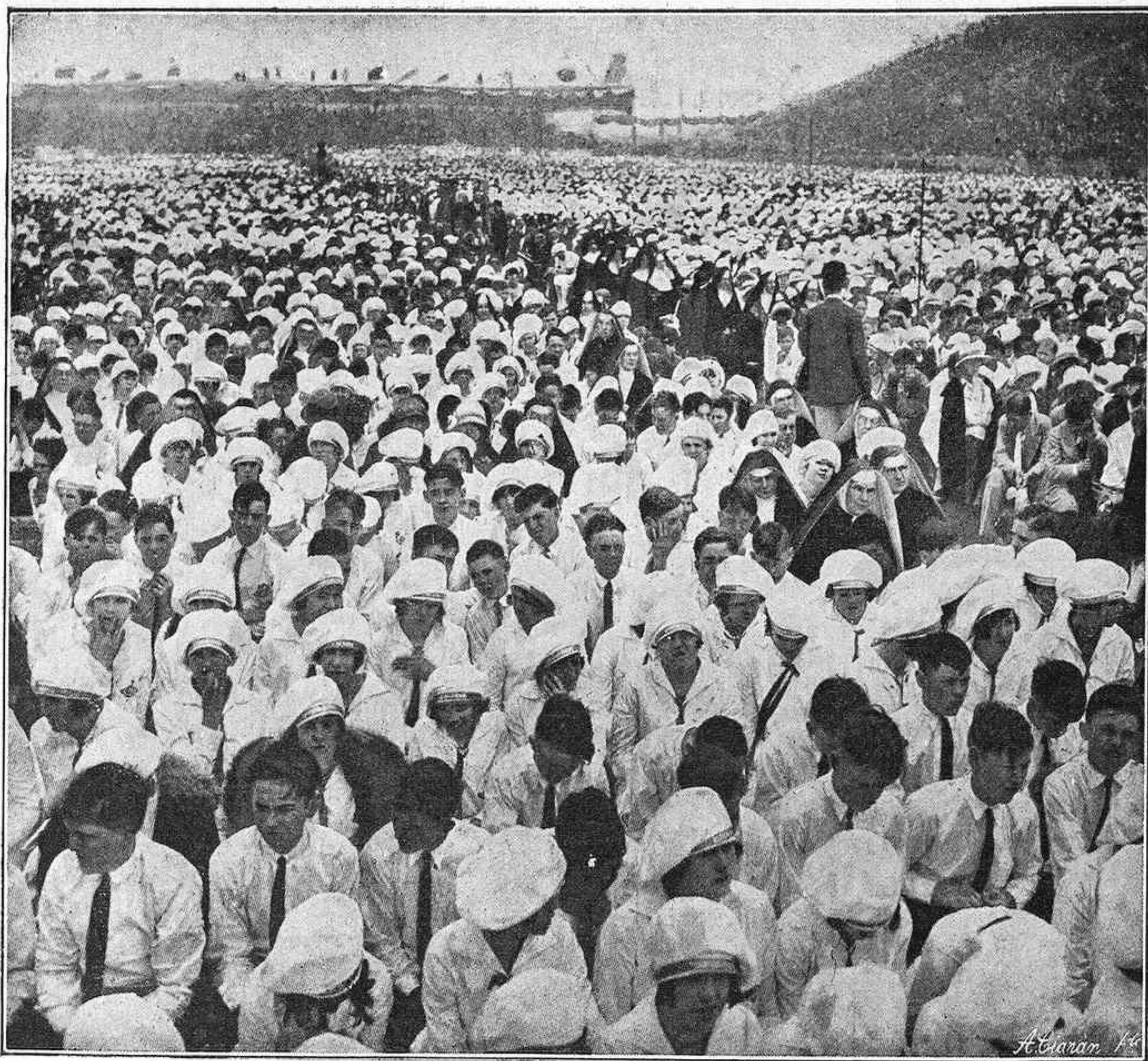
8.000.000 de Km² que viene a ser poco menos que la extensión de Europa entera. Como principio de colonización debe contarse el año 1788, en el que Inglaterra empezó a llevar a aquellas playas sus penados o «convictos», como decían los ingleses. Aquél año envió allá 757 con sus guardianes al mando del capitán Philip. Desembarcaron en Botany Bay, de donde se trasladaron a Port Jackson, y allí echaron los cimientos de la hoy populosa Sydney. Hacia 1868 terminaron por completo las deportaciones a Australia, calculándose que entre la fecha de 1788 y 1868 entraron allí unos 127.000. Desde esta última fecha hasta hoy la emigración a aquellos países ha sido grande y procedente de

muchas peticiones y representaciones al Gobierno de Londres se concedió licencia al P. Dixon para que celebrase la santa Misa. Fue esta la primera Misa dicha en Sydney y ocurrió este memorable suceso el 15 de mayo de 1803. De cáliz sirvió uno de lata hecho allí mismo, y para ornamentos sagrados se adaptó una cortina de damasco. No se pudo conseguir durante mucho tiempo la piedra litúrgica para el altar. Los santos óleos para la administración de algunos sacramentos hubo que buscarlos en Río Janeiro del Brasil.

Según el último «Directorio católico» hay en toda Australia hoy día 1.191.600 católicos, los cuales están repartidos en 6 arzobispados, 14 obis-

pados y 3 vicariatos apostólicos. Atienden a las necesidades de estos católicos 1.779 sacerdotes de los que 539 son religiosos; hay además 913 hermanos y 9.604 religiosas. En la archidiócesis de Sydney hay 382.487 católicos, la mayor parte de los cuales residen en la ciudad, admirablemente organizados para defender su religión contra cualquier ataque de sus vecinos los protestantes y demás religiones falsas, principalmente en lo tocante a la educación de la juventud. Los católicos editan seis periódicos semanales muy bien editados, donde con

tivos para la procesión final, que ha de ser única en su forma, así como será la primera que ha de recorrer las calles de Sydney con el Santísimo. Ni sólo recorrerá las calles, sino que lo peculiar de ella ha de ser el desfile procesional por la inmensa bahía y puerto de la ciudad. Más de 15 kilómetros de anchura tiene el puerto de Sydney, y todo él se verá aquel día solemne, 9 de setiembre, casi cubierto de embarcaciones empavesadas que acompañarán con farolillos y luces de muy diversos colores al vaporcillo donde irá conducido el Santísimo en



RECUERDOS DEL CONGRESO EUCARÍSTICO DE CHICAGO.—Vista parcial del coro infantil de 62.000 voces.

valor y energía, erudición y oportunidad exponen y defienden las doctrinas católicas.

En esta importante ciudad de Sydney, de 800.000 habitantes, suntuosos edificios, magníficas avenidas, parques elegantes y cómodos paseos se celebrará el próximo Congreso Eucarístico del 6 al 9 de setiembre. La Jerarquía toda de Australia ha publicado una Pastoral colectiva, animando a los fieles «a que hagan de este Congreso si no un rival del de Chicago y de cualquiera de los anteriores en esplendor y aparato exteriores, sí, a lo menos, en verdadera fe y fervor y frutos espirituales».

Se está trabajando activamente en los prepara-

manos del cardenal Cerreti, Legado del Papa, rodeado de todo el episcopado australiano y del que allí ha de acudir de todo el orbe católico.

Los cánticos que están ensayando miles de niños y jóvenes en alabanza de Jesús Hostia, resonarán puros e inocentes, como los corazones de donde proceden, en aquella tranquila bahía y serán oídos por el Señor que la surca para hacer descender desde el cielo una lluvia copiosa de bendiciones sobre los que en aquel momento le tributan homenaje tan nuevo, singular y espléndido.

Este XXIX Congreso Eucarístico atrae también todas nuestras simpatías por las especiales circuns-

tancias que reúne. Todo en él nos habla de la Virgen; la fecha de su celebración, el templo donde se tendrán los cultos, los asuntos indicados por el Papa para ser tratados en las sesiones.

Su fecha es nuestra fecha, la inolvidable del 8 y 9 de setiembre, festividad de Nuestra Señora de Covadonga.

La iglesia elegida para los actos religiosos y para la bendición solemne con el Santísimo acaba de construirse, pasando su coste de 2 millones de pesos, y es la grandiosa Catedral dedicada a la Reina de los cielos bajo la advocación de AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, hermosa página de nuestra conmovedora Liturgia, añadida por San Pío V a la Letanía Lauretana en acción de gracias por la protección visible que dispensó la celestial Señora a nuestra armada cristiana de aquella batalla de gigantes en las aguas de Lepanto.

Y ¿los temas, objeto de las deliberaciones del Congreso? Son eminentemente marianos: EL CUERPO DE CRISTO DADO AL MUNDO POR MARIA; LA SANGRE DE CRISTO Y MARIA; EL SACERDOCIO EN EL SACRIFICIO EUCHARÍSTICO Y SU RELACION CON LA VIRGEN MARIA; LOS MÁRTIRES DE LA EUCARISTÍA Y SU CONFIANZA EN MARIA; LA VERDAD EUCARÍSTICA Y LA SANTÍSIMA VIRGEN; EL CONGRESO EUCARÍSTICO Y LA SANTÍSIMA VIRGEN COMO SU REINA Y SU ESPÍRITU!

¡Cuan grato no ha de ser, allí, en el Continente Novísimo, en medio de los esplendores y bellezas de la gran manifestación del Misterio de nuestra fe, al lado del sol Eucarístico, de Jesús Sacramentado, bendecir y aclamar a la celestial María, el *luminare minus* de nuestro amor y veneración?

No nos olvidemos, pues, en nuestras oraciones, Misas y Comuniones de pedir al Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen su espléndido triunfo en Oceanía.



Símbolos eucarísticos en las Catacumbas.

El amigo... abandonado

Entré un día en la Capilla de mi Colegio querido; y ví a los pies de la Virgen llorando un niño afligido; le dije por qué lloraba, me contó lo que aquí digo:

«Mira, yo durante el curso tenía muchos amigos; ¡qué buenos ratos pasábamos, mejor cuanto eran más íntimos! Pero verás: pasó el curso, y a vacaciones se han ido; los que amigos parecían no se acuerdan de su amigo.

¡Ay, cuánta pena me da que a quien tanto bien les hizo, le tengan tan olvidado, le tengan tan ofendido!.»

(Aquí lloró con tal pena cual en mi vida no he visto.)

«Y ¡si supieras mi vida, la que he andado y sufrido por de cerca y por de lejos para buscar mis amigos! Pues sabe que donde están tengo casa y allí vivo; mas ellos, ellos no vienen, no vienen a estar conmigo.

A veces yo que sus almas, aunque ellos no me ven, miro, veo que alguno quisiera, ya que no venir conmigo, que yo me fuera con él; mas ¡no puedo ir a esos sitios: qué cines y qué teatros, qué revistas y qué amigos! Lo que yo sufro con esto es imposible decirlo.»

Veo niño que discurre cual si fueras mayorcito; ¿Cómo te llamas, qué estudias? Cierto, mucho has aprendido; dije yo, y El señalando el Sagrario pequeñito: «Yo soy, — me dijo, «Yo soy el que del cielo ha venido; soy el Vino de las Vírgenes, el Pan de los escogidos. Cuántas veces en manjar disfrazado me han comido, y cuántas desde mi Trono de oro les he bendecido; mis amigos ¿dónde están? ¿dónde están los corderillos? ¿Los alegres ruseñores dónde colgarán sus nidos?»

Las abejas bulliciosas
¿qué prados habrán corrido?
Las palomas inocentes
¿conservan blanco el vestido?

Si alguno ves por el mundo
de los que *eran* mis amigos
dí que le estoy esperando,
que ya sé bien este oficio:
esperé tanto... y a tantos...
que no se haga olvidadizo;
que yo lo siento por él,
pues se pierde si no es mío;
mas que haga pronto las paces
y volverá a ser mi amigo.

Y si se le han olvidado
las señas de donde vivo,
calle de Santa María,
en el Sagrario escondido;
si trae el vestido blanco,
a cualquier hora recibo.»

J. C. S. J.



BIBLIOGRAFÍA

- 1.—**Historia y Antología de la Literatura española** por Guillermo Jünemann con 24 retratos en el texto y una lámina frontispicio. Tercera edición revisada. Herder, Friburgo, 1928. En 8.º mayor (XII-288): Marcos 6,70; en tela, 7,70.

La historia de la literatura española, reducida a los estrechos límites de la obra de Jünemann, no puede darnos más que el esbozo obra del genio. Pero ese esbozo está trazado con virilidad y maestría. El orden y la claridad del autor, acompañados de la fluidez de su estilo y de la vida que acompaña siempre a las obras de Jünemann, hacen su lectura agradable e instructiva. La colección de trozos escogidos, que ocupan la mitad del volumen, son la prueba material de las afirmaciones del autor.

- 2.—**Práctica de la Piedad Litúrgica**, para uso de los alumnos de los colegios y demás fieles que deseen acomodar sus devociones a la sagrada liturgia, por el P. D. Alfonso María Gubianas, O. S. B., monje de Montserrat. Tipografía Católica Casals, Caspe, 108, Barcelona. 6 pesetas.

Es este libro una nueva contribución al esfuerzo realizado por beneméritos religiosos y sacerdotes para difundir entre el pueblo el sentido y la práctica de la Liturgia de la santa Iglesia, conforme a los deseos del inmortal Pontífice Pío X.

No es un nuevo Devocionario, ni una nueva colección de oraciones y prácticas piadosas como hay muchos, el que el sabio liturgista benedictino ofrece a los fieles con su *Práctica de piedad litúrgica*. Su propósito e intento, como dice muy claramente el autor, no es otro que el de iniciar a las almas en las prácticas de piedad, en sus relaciones con Dios, siguiendo como norma la misma que nos propone la santa Iglesia, por medio de la sagrada liturgia.

Así pues el valor de este libro está en que las oraciones que contiene son las mismas de la Iglesia. La selección de las piezas que propone y la escrupulosidad en la versión de los textos sagrados constituyen su mérito. Huelga decir la notabilísima oportunidad de ese libro, que merece ser acogido con todo entusiasmo.

- 3.—**El Cristo Invisible** de Ricardo Rojas, por el P. José M. Ponce de León.

Se imponía que alguien saliera por los fueros de la verdad, de la justicia, y, podemos decir, aun por el decoro y los sentimientos de nuestra sociedad, heridos por la incomprensión de que alardea el muy comentado libro de Ricardo Rojas.

Y lo ha hecho el P. Ponce de León, ofreciéndonos una crítica sólida y erudita en su fondo, no menos que amena y palpitante en su forma.

No se limita a deshacer leal y virilmente las afirmaciones vanas, audaces e infundadas, que en múltiples órdenes hacina el autor de *El Cristo Invisible*; sino que, sorprendiendo con atinada penetración el origen, no tan obvio a las veces, y la génesis evolutiva de los descarríos sistemáticos y trascendentes abiertamente profesados; los delata con irrefragable contundencia ante la sana razón, los pulveriza inexorable, y con victorioso y tranquilo trazado reconstituye y presenta, radiante de luminosa esbeltez, el edificio de la verdad salvadora.

Dado los méritos del autor y la actualidad de su libro no es difícil de augurar su éxito.

Descontamos los juicios favorables que de él harán todos aquellos que bregan por la consolidación de la verdad y entienden que no debe apartarse de ella, la literatura de carácter filosófico.

Su precio de venta ha sido fijado en Peso 1 por cada ejemplar.

Pedidos al por mayor, con los descuentos correspondientes a su único depositario José A. Lagomarsino, Rodríguez Peña, 753, Buenos Aires.

4.—Letanías de la Santísima Virgen María, Medianera de todas las gracias.—Estas Letanías son una brillante síntesis y demostración eficacísima de la mediación universal de la Madre de Dios. El autor, P. José M. Bover, S. J., miembro de la comisión española nombrada por el Papa, ha recogido estas hermosas flores del campo inmenso de la mariología patrística. Se han hecho dos ediciones: una en *latín* y otra en *castellano*, en estampa de doble hoja, enriquecidas con indulgencias.—Precio: Ptas. 18 el millar, o pesetas 1'80 el ciento.

5.—Deprecaciones a la Santísima Virgen María, Medianera de todas las gracias (en nueve estampas).—Son estas Deprecaciones como nueve variaciones de la Salutación Angélica, en que se van sucediendo los principales aspectos o elementos que integran el concepto complejo y riquísimo de la Mediación universal de la Virgen María. Estas nueve Deprecaciones, acompañadas de las *Letanías*, forman una Novena, breve, sencilla, devota.—Precio: 900 estampas, 100 de cada modelo, Ptas. 7'20.

6.—Consideraciones espirituales para los nueve primeros viernes de mes (en nueve estampas).—La devoción de comulgar nueve primeros viernes de mes continuos justamente se ha extendido entre los fieles, movidos a ello por la promesa divinamente espléndida a ello vinculada. Para que esta utilísima devoción se practique con más espíritu ha compuesto el P. José M. Bover, S. J., nueve Consideraciones espirituales, en que se exponen los puntos o aspectos principales que contiene la devoción al Corazón sagrado de Jesús. 450 estampas de doble hoja, 50 de cada modelo, Ptas. 8'10; 900 estampas de doble hoja, 100 de cada modelo, pesetas 16'20.—Luis Gili, Apartado 415, Barcelona.

7.—Dicha ignorada, Mary Floran. Traducción de F. Villaverde.—Ed. Subirana.—Col. *Princesa*.—Vol. XXXV.—Precio: 4 pesetas, Barcelona.

El presente volumen asegura la fama de que las obritas publicadas han dotado a la conocida colección de novelas escogidas. Mary Floran, la multiforme escritora francesa, ha desarrollado en esta novelita un precioso argumento de comedia «adolphemenjoesca», matizado por múltiples aspectos de la célebre lucha literaria entre el campo y la ciudad, con el consabido triunfo del primero. La narración es dúctil y sabrosa, aunque sucinta, como la de todas las obritas de la colección. El carácter de Magdalena Arracand está bellísimamente trazado con justeza extraordinaria.

Finalmente unas palabras de loor para el traductor señor Villaverde que tanta justeza, amenidad y, sobre todo, sencillez ha sabido imprimir a la versión, y una frase de aliento al editor por su labor acertada y tenaz en favor de la buena prensa.

8.—Raimundo Bolt y Bajo los pinares de Copper River.—Novelas de aventuras, por E. S. Spalding, S. J. 1'50 en rústica y 2 pesetas encartonado. Edit. Lib. Religiosa, Barcelona.—Aviñó, 20.

El muchacho *Raimundo Bolt*, a fin de no sufrir las consecuencias de su audaz travesura, se refugia en un vagón de mercancías, y contra su voluntad, va a parar a una aldea donde, amistosamente recibido, goza de los honestos y apacibles entretenimientos de la vida de campo.

La serie de episodios del *segundo libro* gira en torno de un rapaz, quien bajo la acción lenta pero eficaz del paciente cariño, va doblegando y modelando su avieso e indómito espíritu hasta ganarse las simpatías de los que le rodean. En el *primer relato* aparecen algunas divagaciones, acciones secundarias y tal abundancia de «lecciones de cosas», que viene a torturar algún tanto el interés; en cambio, en el *último*, lo despierta sin duda la diversidad de caracteres de los que intervienen en la acción, una y variada en todos los episodios que se relatan.

SOMBRERERÍA

LA ISLA DE CUBA

PI Y MARGALL, NÚM. 33



EL PRIMER FERROCARRIL ESPAÑOL

El 27 de setiembre de 1825, por primera vez en la historia de la Humanidad, una locomotora de vapor arrastró sobre una vía férrea pública, a lo largo de unos 32 kilómetros, un tren formado con vagones de pasajeros, carbón y carga general. La vía era la del ferrocarril Stockton-Darlington y la locomotora la «Locomotion» de Stephenson, que todavía se conserva en orden de marcha y que hace tres años arrastró en Darlington, ante los miembros del último Congreso Internacional de Ferrocarriles, un tren reproducción del primero que salió de Stockton.

A España llegó el ferrocarril bastante más tarde, pues aunque R. Stephenson hizo un viaje a nuestro país para estudiar sobre el terreno la posibilidad de establecer en la Península el nuevo medio de transporte y en 1830 publicó en Londres un folleto titulado «Camino de hierro desde Jerez de la Frontera al Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar de Barrameda», hasta el 2 de diciembre de 1846 no se presentó el proyecto del camino de hierro de Barcelona a Mataró, primero que había de circular en España, empezándose en junio de 1847 las obras e inaugurándose el 28 de octubre de 1848.

Barcelona-Mataró

Para la construcción de este ferrocarril se constituyó la *Empresa del camino de hierro de Barcelona a Mataró* que luego se fundió con el Tarragona-Barcelona-Francia, que hoy forma parte de M. Z. A. con el *inmenso capital* de 1.000.000 de duros.

La longitud de la línea era de 101.750 piés de Burgos o sea 4,5 leguas, y se recorría en una hora, tardándose antes de establecer el ferrocarril de seis a ocho. En el primer año económico viajaron por ella 675.828 viajeros, dejando 160.741 duros, formándose

con frecuencia trenes de 35 coches conduciendo 1.500 pasajeros.

Un autor de aquella época dice refiriéndose a este ferrocarril:

«Ocho son las estaciones de la línea: Barcelona, Badalona, Mongat, Masnou, Ocata, Premiá, Viasar y Mataró. En la primera levántase airoso y esbelto un magnífico tinglado de hierro cubierto su techo de cinc y cristales, cuya longitud es de 420 piés de Burgos y el ancho de 90. Protegidos por el mismo se hallan los coches y vagones de la Compañía. Estos son 30 de primera clase, 30 de segunda, 18 de tercera y 12 vagones, junto con dos carros anchos y sin caja, llamados *trucks* en inglés, y destinados a la conducción de efectos de gran volumen que por sus dimensiones no caben en los vagones. Hay a mas dos coches magníficos de lujo.

»El edificio de la estación contiene las varias oficinas del despacho, cuyos empleados se muestran siempre atentos y corteses para con el público. Las salas de espera están puestas con suma decencia; tienen cómodos divanes alrededor para los pasajeros de 1.^a y de 2.^a clase, sin que haya olvidado el elegante tocador de las señoras. Inmediato a este edificio vése el depósito de las locomotoras de la fábrica inglesa Jones y Potts. Cuatro posee la Compañía, cuyo coste ha ascendido a 56.000 duros. Fuera de este sitio y cerca del edificio principal se halla el depósito de agua para el uso de las máquinas y limpieza de los coches.

»Dentro de dicha estación hay una campana, y en la fachada del norte un reloj de pared.

Toda la línea está amojanada con el doble objeto de cerciorarse de las distancias al primer golpe de vista, y de señalar las obligaciones y responsabilidad de cada guarda. Tiene también establecido la direc-

ción un telégrafo que trasmite al extremo del camino, es decir, a Mataró, cualquiera ocurrencia relativa al servicio, en el brevísimo espacio de 7 minutos. 44 son los puentes; el más notable por su longitud y atrevida construcción era el de Besós, todo de madera, que tenía 86 ojos y 1.127 piés. A pesar de su solidez, lo han destruído las terribles avenidas resultantes de los aguaceros del mes anterior (setiembre de 1850). Después del puente de Besós, la obra más notable y digna de atención es seguramente el túnel de Mongat, abierto en roca viva: dilátase una extensión de 500 pies y en su construcción se invirtieron 62.000 duros. Un inspector de guardas recorre de noche toda la línea, y la repite al anocheecer de cada día antes de la salida del primer tren. En varios puntos de la misma vigila igual-

de material y de construcción y conservación de la línea, los talleres y la cochera.

»En estos talleres se confecciona cuanto conviene para la conservación de las máquinas y carruajes. El trabajo principia a las seis de la mañana y concluye a las seis de la tarde, teniendo obligación los operarios, mediante un ligero aumento de salario, de trabajar de noche siempre que el ingeniero mecánico lo considere necesario, por exigirlo así alguna recomposición urgente.

»Existen colocadas en la estación de Barcelona 7 tablas giratorias, cuyo objeto es mudar los coches y ponerlos en línea recta, operación que no podría verificarse sin este auxilio. Para las máquinas locomotoras hay igualmente otra. En Mataró son 6 para los primeros y 1 para los segundos. Hay tam-



El predecesor del Ferrocarril

mente una ronda de noche. Este servicio se hace con la mayor puntualidad y el delegado recibe a primera hora el parte correspondiente. Los conductores de trenes están también obligados a pasar el suyo al regreso de cada viaje.

»Las estaciones intermedias son unos edificios cómodos y decentes para habitación y despacho de los *administradores*, quienes tienen bajo sus órdenes un portero para abrir y cerrar las barreras a la entrada y salida de los trenes. En todas hay un reloj y una campana. A la hora señalada para la partida, los porteros tocan aquella, y los viajeros toman inmediatamente sus respectivos asientos.

»Al oeste de dicha estación (la de Mataró), también en terreno propiedad de la empresa, se halla un almacén de depósito

bién, así en Mataró como en varios puntos de la línea, 15 agujas.

»Durante los primeros meses de la apertura estaban dichas agujas al cuidado de extranjeros que percibían 20 reales diarios. La actual junta directiva al buscar todas las economías posibles, convencida de que los hijos del país serían aptos para el expresado cargo, dispuso que los primeros fuesen reemplazados paulatinamente por los segundos. En el día los guardagujas son todos españoles y sólo ganan 8 reales diarios. Igual reforma se ha planteado con respecto a la conducción de las máquinas, pues son cuatro españoles los conductores.

(PI Y ARIMON: Barcelona antigua y moderna.—Tomo I. Barcelona, Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Garchs, 1854. Existe en la Biblioteca Nacional.)



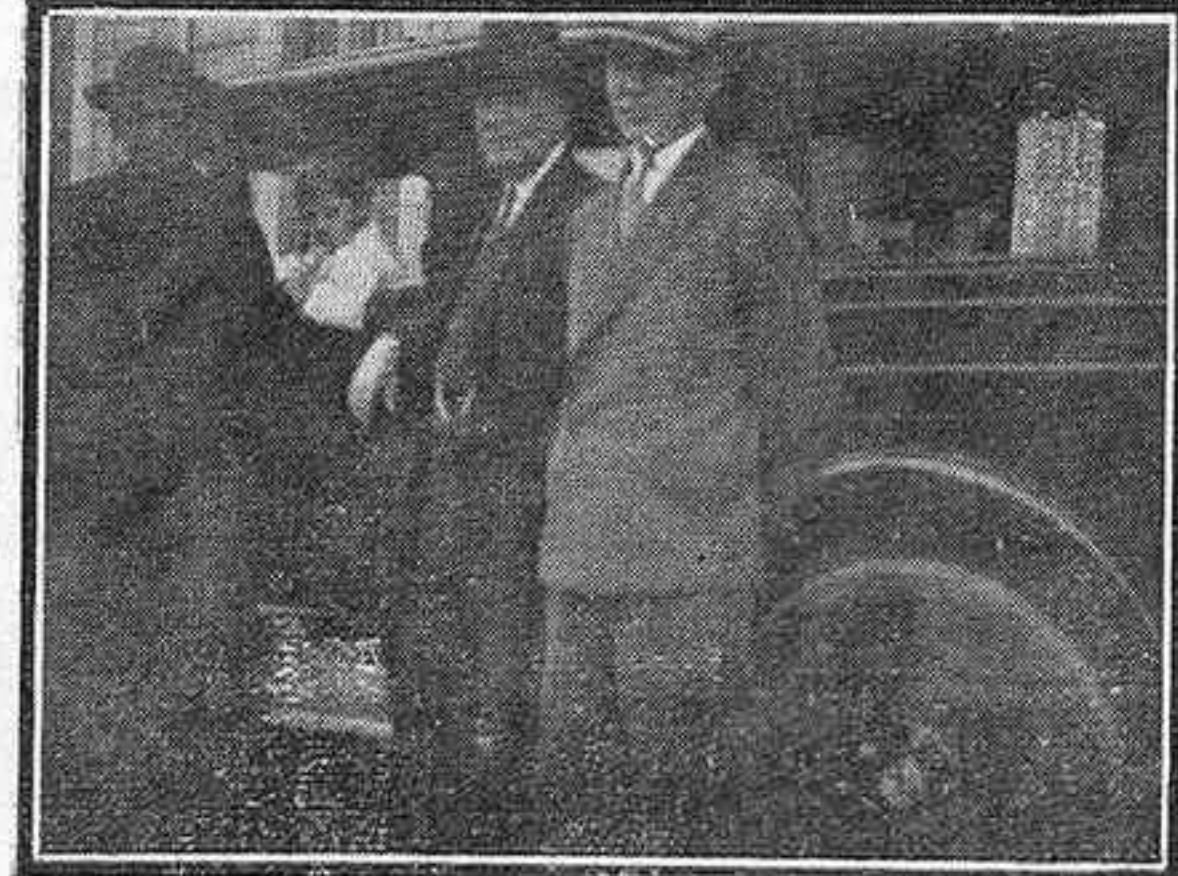
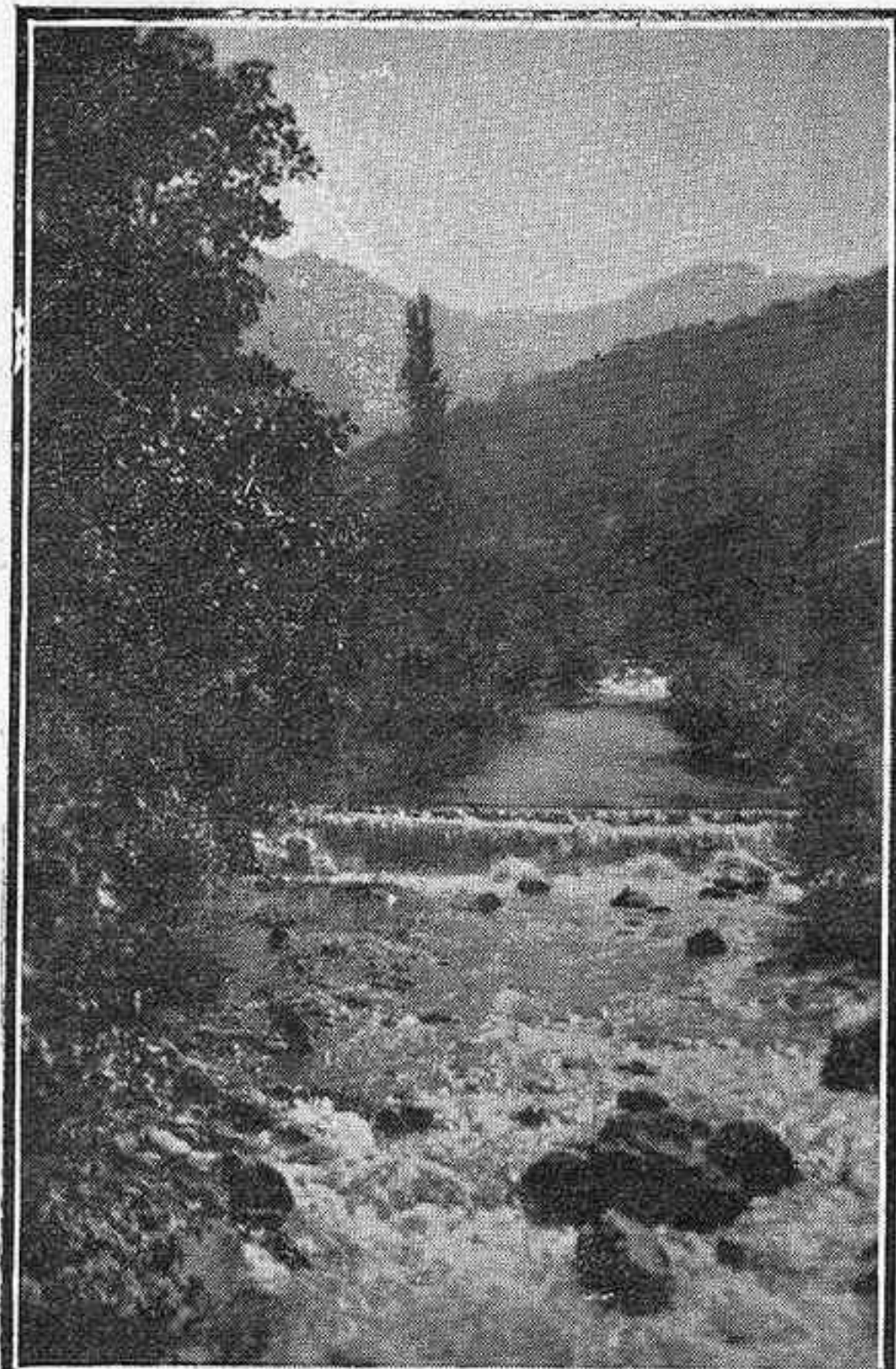
CARANGA

■ Por las estribaciones de los Pirineos Astures

a la labranza y a la ganadería. Manejando el arado, la «fesoría» y la guadaña; cuidando las vacas y los «xatos» consumen sus días aquellos asturianos. Algunos, pocos,

Pintoresco de veras, si lo es el suelo astur, se presenta a los ojos del turista el pequeño pueblo de Caranga y el valle donde está asentado. Dejando atrás a Proaza, capital del Concejo, el paisaje se va haciendo cada vez más salvaje, los montes de uno y otro lado del río, a medida que se elevan, se van acercando sensiblemente, la luz del cielo va disminuyendo, y el viajero empieza ya a temer que aquellas dos barreras de granito, estrechándole más y más, se junten por completo y le cierren el paso. En efecto, a los pocos kilómetros los montes, ya muy elevados, se aproximan de tal manera que solo dejan lugar al estrecho cauce del río; la carretera y el tren minero no pueden seguir bordeando sus orillas y tienen que perforar la roca para abrirse camino a través de aquellos obstáculos de la naturaleza. Pasado el túnel, aparece ya el valle, angosto pero muy pintoresco, donde se asienta, a un kilómetro de distancia, la pequeña aldea de Caranga. Poco tiene de longitud: a los cuatro kilómetros los altísimos montes se vuelven a juntar, el tren minero vuelve a ocultarse en la tierra, mientras la carretera, esculpida en la roca, sorteja junto al río las irregularidades del monte; desasiéndose por fin de aquellas apreturas sigue subiendo y entra a poco en el concejo de Quirós. A más de ésta, tiene el valle otra salida lateral, pues a él afluyen las aguas del río Teverga y las sinuosas estribaciones que forman su vertiente.

En este reducido espacio rueda la existencia de un puñado de vecinos, entregados

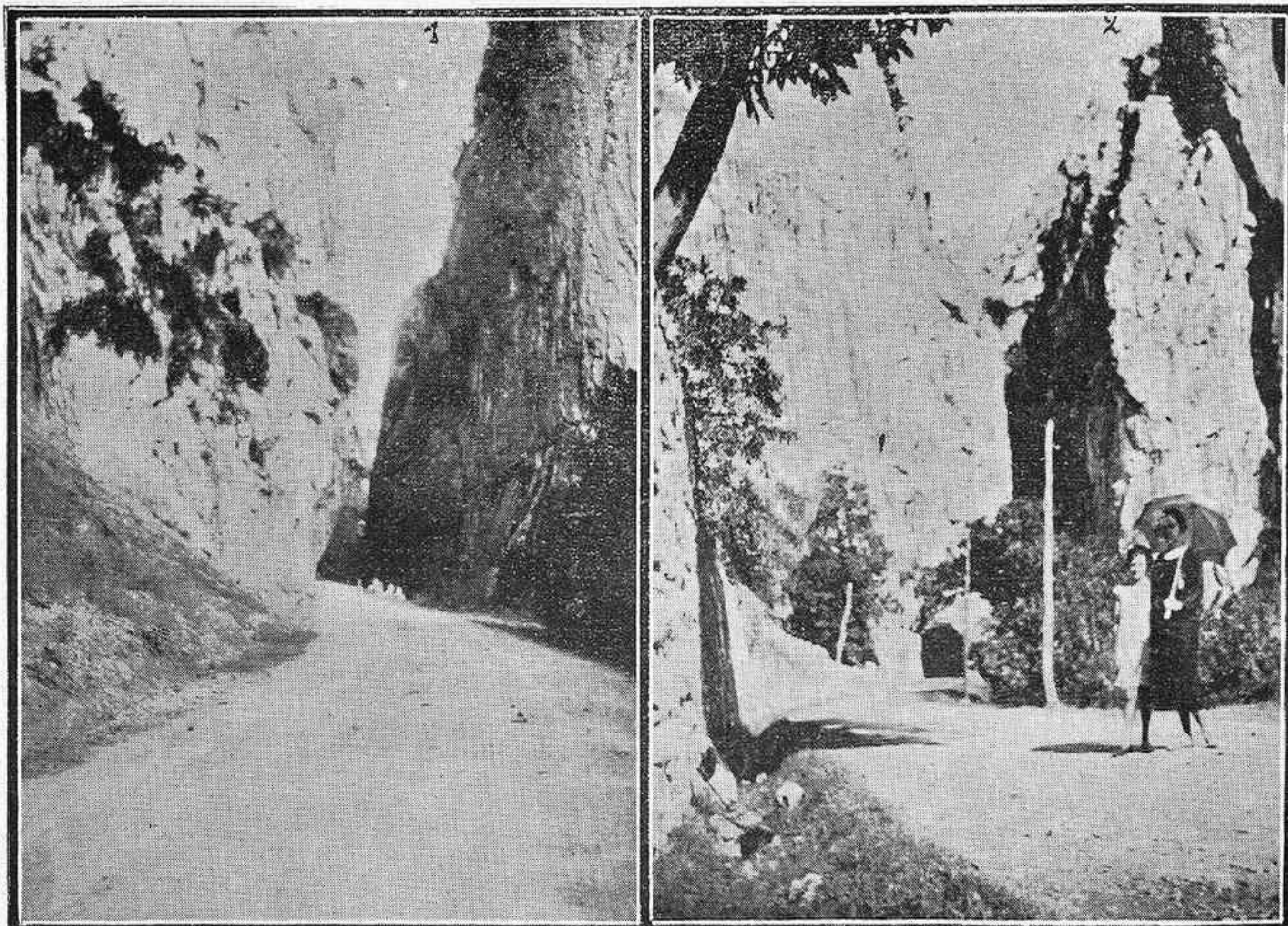


Bellísimo paisaje de Caranga y los expedicionarios que tuvieron la dicha de contemplarlo

buscan empleo en las próximas minas de Quirós y Teverga; otros, muchos, prefieren dejar el suelo natal y emigran a América, donde con mayores facilidades esperan asegurarse una descansada senectud.

Aunque la tierra no es muy fértil, desde «entrepeñas» de Proaza hasta «entrepeñas» de Quirós aquellas laderas están cubiertas de prados y huertas; bosques de castaños, pomaradas, algunos encinares, frutales de todo género dan variedad y hermosura a la vertiente. Sin embargo, lo escarpado y mala posición de las fincas, y la pobreza de los naturales no permiten la aplicación de los modernos medios de cultivo, haciéndose el

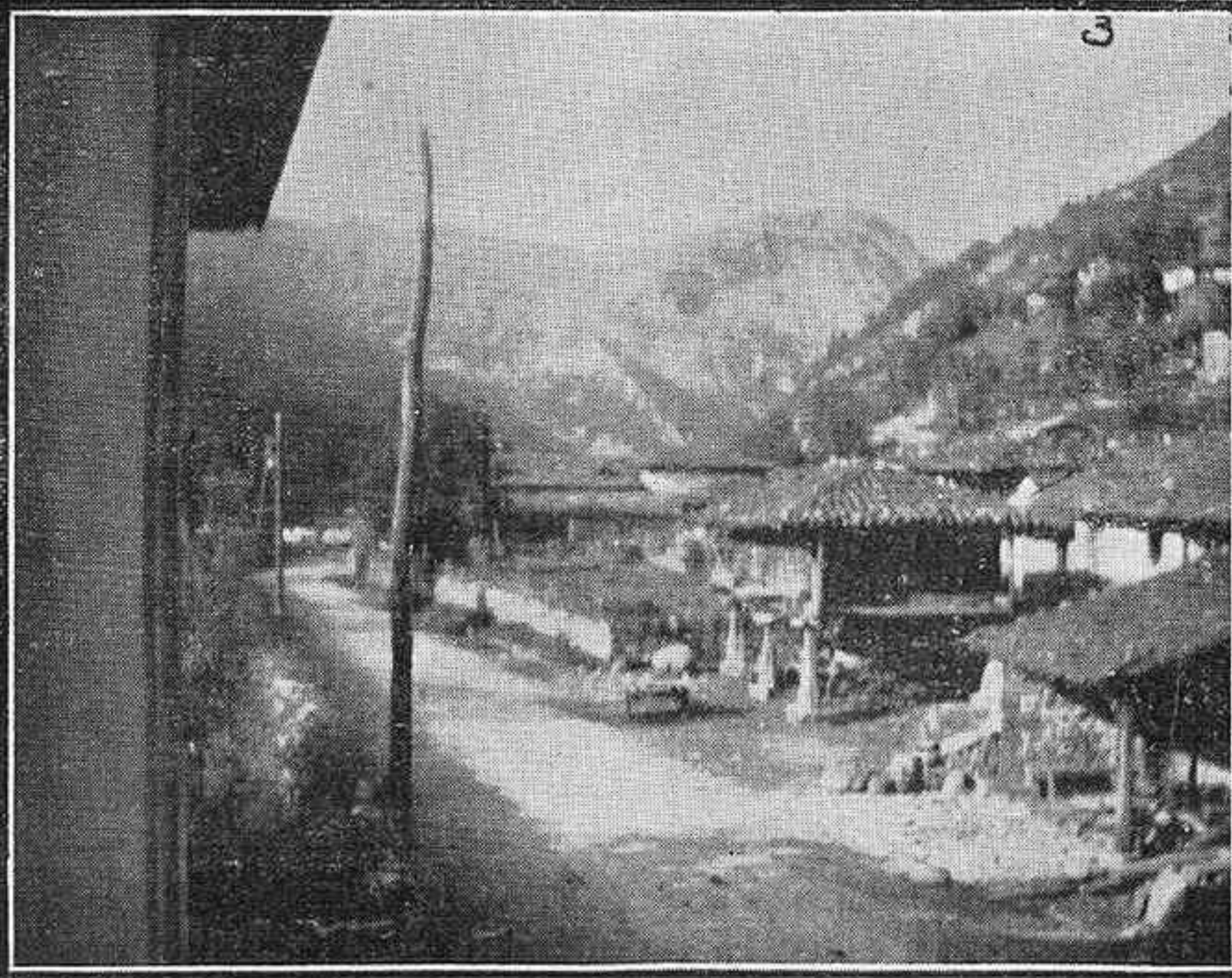
notó que a causa de un desprendimiento de tierras, ocurrido la noche antes, una gran piedra había quedado suspendida sobre la carretera. Juaco, temiendo que le cayera encima, no se atrevió a pasar y esperó. Cansado de estar de pié, se sentó junto a la carretera, los ojos fijos en aquella extraña espada de Damocles que amenazaba su vida. Pasó una hora, pasaron dos, y la piedra quieta. Juaco, entonces, sacando fuerzas de flaqueza, se santiguó devotamente, escupióse las manos, tomó carrera y... ¡piés para que os quiero!, en un instante se plantó al otro lado, y tarareando «Santa María en el cielo hay una estrella...» siguió, sin vol-



trabajo muy duro y la tierra incapaz de responder a las fatigas y mucho menos a las exigencias de los labradores.

Del carácter y modo de ser de éstos nos darán testimonio las dos anécdotas siguientes:

Yendo una mañana Juaco el del «molín» a comprar «farina» a Proaza, al llegar a «Peñas Juntas»



1 y 2, El beso de las rocas o «Peñas Juntas» de Caranga. 3, los hórreos.

ver la vista atrás, su camino hacia Proaza.

El otro caso sucedió en Caranga de Arriba, en el mismo valle de Caranga de Abajo y a dos kilómetros de ésta, con la cual forma una misma feligresía. Era en la época de escasez de tabaco. Aquellos vecinos tenían unas caras largas, largas, pues desde ocho días atrás no olían más humo

que el de la chimenea de sus cocinas de leña. Pero digo mal; uno de ellos, bien repleta siempre su petaca, fumaba como un turco. ¿De dónde sacará éste tanto tabaco? se preguntaban los demás. Una mañana de verano vieron a nuestro hombre dirigirse hacia el monte; llevaba una pequeña «foiz» en la mano. A las pocas horas apareció con un «brazao» de matas verdes, que trataba de ocultar debajo de la chaqueta. ¿De dónde vienes, «Xuán»? Del cantu de Trufabar. Pero hombre, ¿qué fuiste a hacer al cantu de Trufabar? Pues, voy dicile; ye que vi l'otru día estas hierbas, que son quasi tabacu; póngoles a secar y despuésá fúmoles. ¿Y qué hierbas son esas? Non sei; llámenles oriéganu. Efectivamente, por el olor bien claro se conocía; fumaba orégano.

Mas ¡cómo va desapareciendo esta rancia sencillez del pueblo asturiano! A pocas leguas de Caranga están dos centros mineros y el hálito malsano de las minas es tufo asfixiante que avanza como oleadas por aquellos valles, agostando a su paso la fe de los corazones sencillos. Se han ido poco a poco al sepulcro aquellos ancianos patriarcas que reconocían y veneraban a la Providencia aun en las tribulaciones con que ella puri-

ficaba y acrisolaba la virtud de sus almas. Ellos cantaban la Misa en las fiestas del pueblo; ya apenas hay quien la cante. Los mozos que los han sucedido, emancipándose de las santas costumbres de sus abuelos, no se preocupan de eso. Aquellos al oír el toque del atardecer, se descubrían y saludaban con el «Angelus» a la Madre de Dios; mas ahora ¡qué triste y lúgubre es el sonido de la campana, perdiéndose en aquellos montes, sin que suba al cielo acompañada de la antigua plegaria! Hoy día los niños no se disputan el servir al Sr. Cura en el Santo Sacrificio; y los niños y los grandes se van alejando de Dios: la Iglesia, de día en día, está más desierta; la caridad de Cristo más ausente de aquellos corazones, que «ya no viven como hermanos en república cristiana».

¿Cuándo tendrá remedio tanto mal? ¿Volverá aquel pueblo, cual otro Hijo pródigo, a la casa de su Padre? Dios lo haga, para bien de sus vecinos, que fuera de El no encontrarán sino frío de soledad y tinieblas de muerte.

V. F.

Antiguo alumno.



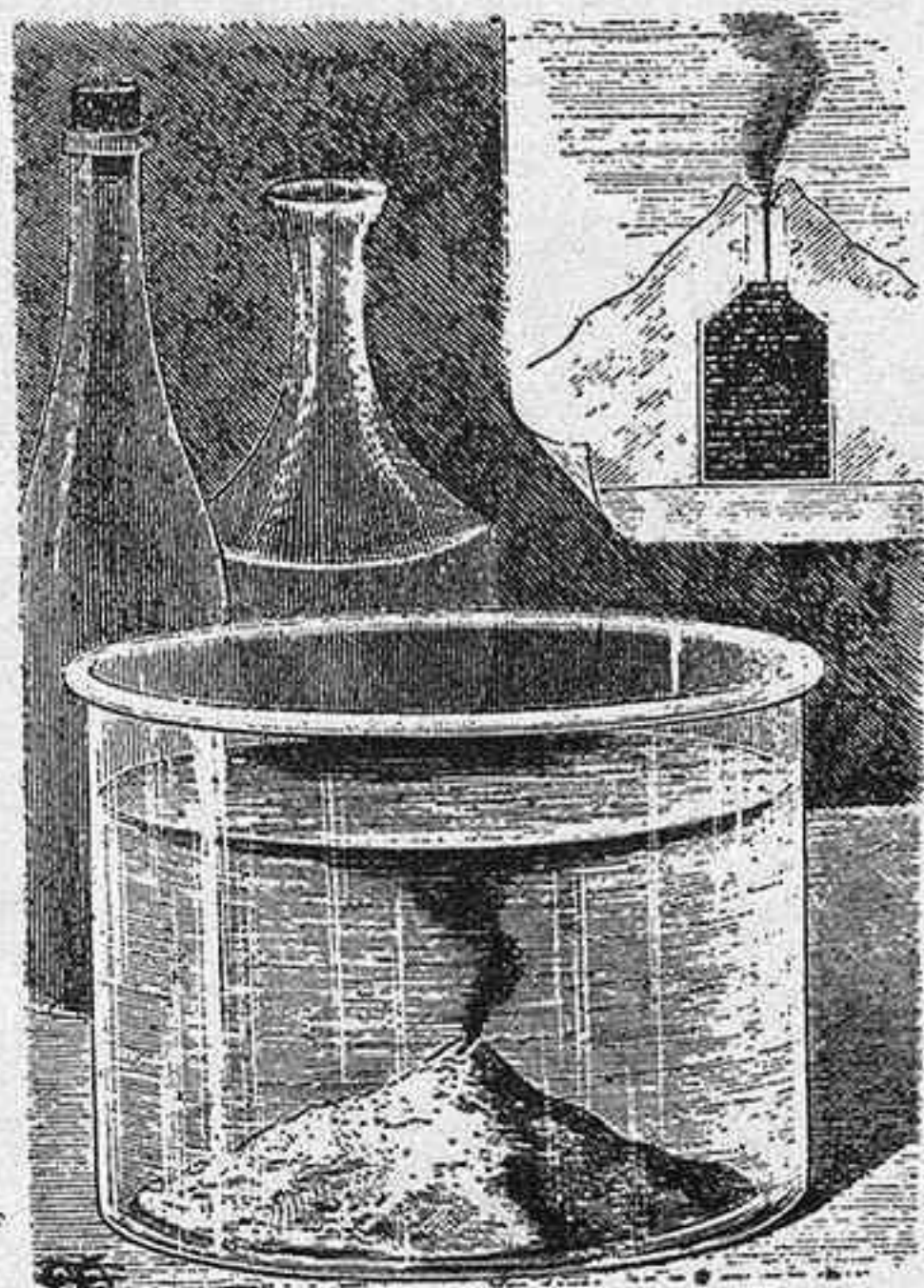
Alumnos de Bachillerato de la 2.^a División



Entretencimientos de vacaciones

Un volcan artificial

Tómese una gran vasija cilíndrica de cristal y colóquese en su fondo un frasquito que contenga vino tinto. Este frasco se debe cerrar con un corcho, taladrado por un orificio vertical muy estrecho. Si dentro se ha colocado agua, a causa de la diferencia de la densidad de ambos líquidos, el agua penetrará en el frasco a través del orificio, y el vino se escapará también por éste, yendo a parar a la superficie.



La manera más artística de disponer esta experiencia es la siguiente: por medio de yeso, tierra o arena, imítese una montaña cónica, dentro de la cual se deja oculto el frasco de vino, procurando que en la cumbre resultante asome, como cráter, el extremo del corcho taladrador. Si se agita un poco el agua cuando empieza la experiencia, las ondulaciones del vino que sale, al distribuirse en la masa de agua, imitará perfectamente al penacho que produce el Vesubio en su erupción.

Consecuencia

Cae hacia abajo el agua que es de lluvia en Valencia, Bilbao, Sevilla y Trubia y, al llover, hacia abajo cae el agua, en Colombia y en Cuba y Nicaragua.

De donde se deduce, lector caro,... que el llover hacia arriba es caso raro.

El colmo de la avaricia

Por ahorrar el avaro Pepe Safio mandó hacerse un «brevísimo epitafio». Llamó a un poeta agudo como el viento, trajo éste al otro día un papel blanco, y dijo: Ya cumplí su pensamiento. Señor Don Pepe, sobra el «Yace aquí», pues todos ven que hay un sepulcro allí; sobra el nombre igualmente, pues no se fija en eso ya la gente; sobra el «fué»... lo que supo y el oficio, pues no le trae a nadie beneficio; con que ponga, señor, solo la losa.»

Y contestó Don Pepe: «Esa es la cosa; mas yo poner el título no dudo.» «Póngale usted así: Epitafio mudo.»

B. Tusto.

Ratos de humor

Ir por lana...—Dos rapaces se encaran con un jorobado, y dice el uno al otro:

—¡Mira, mira: se parece a Esopo!

—Sí, caballeros — respondió el aludido—; me parezco a Esopo en la joroba y en que hago hablar a los animales.

Lógico.—¿Quién fué el padre de Felipe cuarto?

—Felipe tercero.

—¿Y el de Carlos primero?

El muchacho después de un momento de vacilación:

—Carlos Cero.

Importantísimo Real Decreto de Reforma Universitaria

(CONTINUACIÓN)

Art. 31. Publicará cada Facultad en el mes de junio el cuadro completo de las enseñanzas de todas clases, obligatorias y voluntarias, que hayan de darse durante el curso siguiente.

Art. 32. Publicará también en igual fecha los programas de todas las enseñanzas que tengan carácter obligatorio.

Art. 33. Dichas Juntas acordarán y publicarán en la misma época los horarios para el curso siguiente de las enseñanzas orales y prácticas, respetando en su formación solamente la compatibilidad de los cursos y trabajos de todo género correspondientes al mismo período, dentro de la ordenación normal que las mismas aconsejen.

Art. 34. Sean las que fueren las pruebas en que se funde la declaración de suficiencia de cada alumno en las materias de los cursos obligatorios, han de referirse a la totalidad de los programas publicados y aprobados por la Facultad, con independencia de la labor hecha en la Cátedra. El Catedrático está obligado a procurar que la información que puedan lograr sus alumnos sea completa; correspondiendo a las Juntas de Facultad el juzgar de la eficacia de su actuación cuando sea discutida.

Art. 35. La distribución de trabajos se hará de modo que las clases teóricas y las prácticas de Laboratorio, Clínica, Seminario, Academia, Museo, Biblioteca y equivalentes que sean obligatorios correspondientes a enseñanzas de tipo a), no podrán ocupar más de un promedio de tres horas por día lectivo.

Art. 36. Deberá procurarse que cada alumno ocupe otras dos horas como promedio por cada día lectivo, siguiendo cursos de los tipos b) y c), elegidos por él, dentro o fuera de la Facultad, según una ordenación racional. Para lo cual cada alumno deberá someter a la aprobación de la Facultad el plan que hubiese elegido, sin cuya aprobación no será admitido a la reválida. La Facultad podrá indicar por vía de ensayo la clase de materias que estime más adecuadas para la formación de sus alumnos.

DE LA MATRICULA

Art. 37. Todo estudiante puede matricularse en cualquiera de las Universidades del Reino, previa la justificación de su

capacidad, para seguir los estudios que desea cursar.

Ar. 38. Si se trata de los cursos iniciales de una Facultad, bastará hallarse en posesión del título de Bachiller universitario. Pero si se trata de estudios que imponen conocimientos previos adquiridos por la propia Facultad, deberá acreditar que han sido cursados con aprovechamiento.

Ar. 39. Si los estudios anteriores los hubiese hecho en otra Universidad, se presentará al solicitar la matrícula, una certificación en que conste la historia académica universitaria del alumno, con declaración expresa de las materias en que se le haya considerado con preparación suficiente. En vista de ello la Junta de Facultad determinará cuáles son los estudios que haya de realizar para obtener el título de Licenciado y en ellos podrá matricularse, observando las prelación establecidas por la Facultad.

Art. 40. Los traslados de matrícula durante el curso no podrán realizarse después del 1 de marzo, y han de obedecer a causa justificada a juicio del Rector, previos informes del Catedrático y del Decano. Se realizará con los requisitos señalados para el traslado de expediente, y la Facultad que reciba al alumno determinará sin apelación los cursos a que puede adscribirsele.

Art. 41. El importe de las matrículas de las enseñanzas obligatorias se fijará por el Gobierno, y se abonará una mitad en papel de pagos al Estado y la otra mitad en metálico, que ingresará en el patrimonio universitario, el cual invertirá un 50 por 100 en valores del Estado, y con la renta que produzca del capital, más el otro 50 por 100, atenderá a los fines de cultura que le están encomendados.

Art. 42. Las matrículas de los cursos voluntarios se pagarán totalmente en metálico, y se invertirá su importe en retribuir a las personas a quienes se encomienda su enseñanza con arreglo al artículo 12, y si hubiera sobrante, a juicio de la Facultad, se aplicará a los gastos que el curso ocasione.

Art. 43. El importe de los títulos de Licenciado y Doctor se pagará una mitad en papel de Pagos al Estado y la otra se ingresará en una caja especial, destinada a mejorar la retribución de los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino.

Art. 44. Cada Facultad determinará

con aprobación del Ministerio de Instrucción pública, el importe de las matrículas para prácticas de laboratorio o seminario que se abonará en metálico, con destino a la Facultad, cuyo importe se reducirá a una tercera parte para los alumnos que hayan preferido realizar sus estudios fuera de la Universidad.

Art. 45. El material de trabajo de laboratorio de uso personal de cada alumno será propiedad suya y adquirido por él, así como también el material fungible de precio elevado que haya de usar en sus trabajos.

Art. 46. Cada Facultad otorgará todos los cursos a los alumnos que hayan demostrado mayores méritos y aprovechamientos un número de matrículas gratuitas, equivalentes a 20 por 100 de los alumnos inscritos; pero sin eximirles del pago para prácticas, a que se refiere el artículo 44.

Art. 47. Concederá también un 15 por 100 de matrículas totalmente gratuitas, incluso las prácticas, a los alumnos que lo merezcan por su buen aprovechamiento y lo justifiquen por su situación económica. Pudiendo cesar este beneficio, a propuesta del Catedrático respectivo, si no velare el alumno por la conservación del material como si fuera propio, o si su comportamiento escolar no fuese satisfactorio.

Art. 48. Cuando en una misma Universidad estudien simultáneamente varios hermanos, se desgravarán sus matrículas en un 15 por 100 si fueren dos hermanos, en el 20 por 100 si fueren tres y en el 25 por 100 si fueren cuatro o más.

DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS Y DE LAS PRUEBAS DE APTITUD

Art. 49. Toda Universidad podrá conferir el título de Licenciado en las Facultades o Secciones que la integren.

Art. 50. Para aspirar a la obtención del título de Licenciado será necesario haber demostrado suficiencia en todas las materias cuyo estudio es obligatorio en cada Facultad, así como en dos lenguas vivas en la forma que establece el artículo 7.º, y haber aprobado además el ejercicio de reválida.

Art. 51. Será necesario también para solicitar la Licenciatura acreditar el mínimo de escolaridad, o sea la duración de los estudios en cada Facultad, conforme al artículo 16.

Art. 52. Se establecerán al final de cada curso pruebas de suficiencia. La forma

de estos exámenes diferirá según que el estudiante haya o no asistido a los cursos normales de la Universidad, debiendo acreditar en el segundo caso su capacidad en los trabajos de laboratorio o seminario, que son parte integrante de dichos cursos, realizando al efecto los ejercicios prácticos necesarios.

Art. 53. Los alumnos que hubiesen realizado sus estudios asistiendo habitualmente, durante los años exigidos como mínimo de escolaridad, a Centros de Estudios superiores que por más de veinte años de existencia hayan acreditado notoriamente su capacidad científica y pedagógica, realizarán sus exámenes de fin de curso en idéntica forma que los que hubiesen seguido sus cursos normales en la Universidad, siendo examinados en ella por dos Profesores de aquéllos, presididos por un Catedrático de la Facultad en que estuviesen matriculados.

Art. 54. Toda clase de alumnos, sin excepción alguna, tendrán que verificar necesariamente el examen de grado o de reválida, que se compondrá de dos partes: la primera práctica, por la cual se demuestra la posesión de los métodos usados en la profesión para que el título habilita, y la segunda de carácter teórico, no pudiendo realizar esta última sin la previa aprobación de la primera.

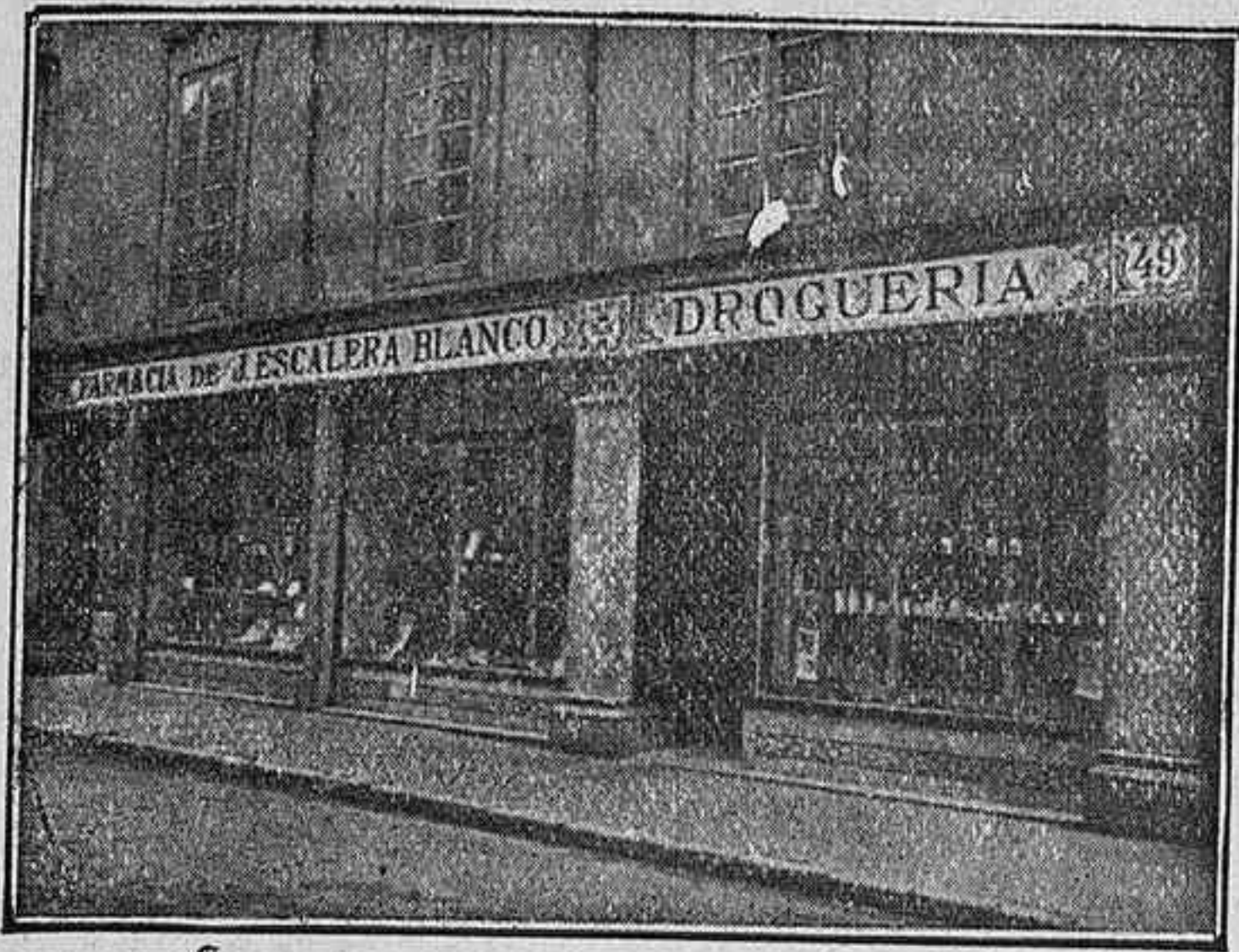
Art. 55. El detalle de estos exámenes y número de actos en que se descompongan cada parte, será fijado por cada Facultad, que podrá exigir mayor extensión en las pruebas de carácter práctico a los alumnos que no hayan cursado normalmente sus estudios en la Universidad.

Art. 56. Cuanto cada Facultad determine relativamente al régimen de estos exámenes de prueba de curso o de grado de reválida, necesita antes de su aplicación que sea aprobado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oído el Consejo de Instrucción pública.

Art. 57. Lo mismo para la parte práctica que para la teórica del examen de reválida, se formulará por cada Facultad una lista de temas, que se renovará, cuando menos, cada cinco años, cuyo conocimiento es exigible a los graduados desde un año después de su publicación.

Art. 58. Todas las Universidades del Reino pueden conferir el grado de Doctor, siempre que se hallen en las condiciones exigidas en los artículos siguientes.

(Se continuará.)



FARMACIA Y DROGUERIA

DE

J. Escalera Blanco

(Casa fundada en 1873)

GIJÓN

Teléfono 145 — San Bernardo, 47

COMPañIA ASTURIANA DE ARTES GRAFICAS, (S. A.)

CAPITAL SOCIAL 500.000 PTAS.



CARTAS ❖ FACTURAS ❖ CHEQUES ❖ ACCIO-
NES ❖ OBLIGACIONES Y EN GENERAL TODA
CLASE DE DOCUMENTOS PARA EL COMER-
CIO Y LA BANCA ❖ GRABADOS EN ACERO ❖
ETIQUETAS EN RELIEVE ❖ CROMOS ❖ CAR-
TELES ARTÍSTICOS ❖ EDICIONES DE LUJO



Apartado n.º 47 @ GIJÓN @ Teléfono n.º 492

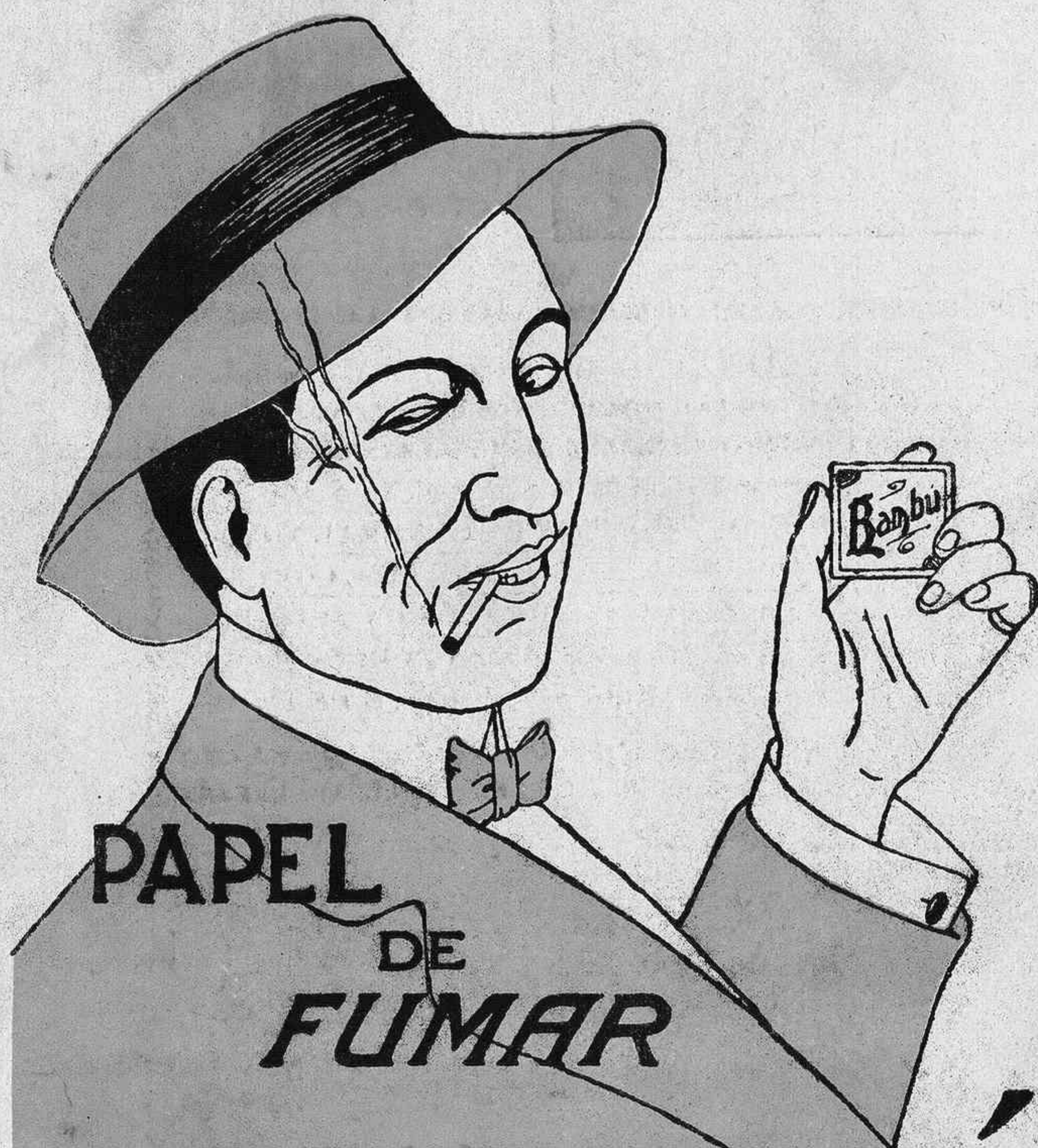
Hijo de Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA (ALAVA)

Fábrica de Velas litúrgicas para el Culto

USE USTED EN SUS VELAS EL
CAPITEL GAUNA PATENTADO

CHOCOLATES "GAUNA" VITORIA

Especial para Colegios y Comunidades



PAPEL
DE
FUMAR

BAMBÚ